



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-25 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

***RELEVANCIA DE LA HISTORIA DE VIDA PARA
DESENCADENAR CONDUCTAS HOMICIDAS. ESTUDIO DE
CASO DE UN PARRICIDA.***

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Marlene Pureco El Mosri

Asesor: Lic. Héctor Raúl Zalapa Ríos

Uruapan, Michoacán. 23 de enero de 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.	2
Planteamiento del problema.	5
Objetivos.	6
Pregunta de investigación.. . . .	7
Descripción de instrumentos.	7
Justificación.	10
Marco de referencia	12

Capítulo 1. Homicidio.

1.1. Antecedentes históricos. Estipulación del homicidio como delito.	15
1.2. Clasificación del homicidio en México.	17
1.2.1. Derivados del homicidio culposo y doloso.	18
1.3. Calificativas del homicidio.. . . .	21
1.4. Homicidio y conductas delictivas. Visión desde las diferentes corrientes psicológicas.	22
1.4.1. Psicoanálisis.	23
1.4.2. Conductismo.	29
1.4.3. Humanismo.	30
1.5. Otros enfoques.	32
1.5.1. Estudios con enfoque criminalístico.	32

1.5.2. Enfoque biológico.	33
1.5.3. Estudios bioquímicos.	34
1.5.4. Visión desde lo social.	36
1.6. Parricidio.	38

Capítulo 2. Desarrollo de la moral y lo afectivo.

2.1.1. La naturaleza moral de la especie humana.	40
2.1.2. La naturaleza moral de la acción humana.	42
2.1.3. Moralidad.	43
2.1.4. Kohlberg y el desarrollo moral.	48
2.1.5. Juicio moral.	49
2.1.6. Justicia.	51
2.2. Desarrollo de lo afectivo.	53

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1. Descripción metodológica.	62
3.1.1. Enfoque mixto.	62
3.1.2. Estudio transversal	64
3.1.3 Estudio no experimental	64
3.1.4. Estudio de caso	65
3.1.5. Descripción del proceso de investigación.	67
3.2. Análisis e interpretación de resultados.	70
3.2.1. Historia de vida.	72
3.2.1.1. Infancia.	72

3.2.1.2. Pubertad.	74
3.2.1.3. Adolescencia.	78
3.2.1.4. Vida actualmente.	82
3.2.2. Adicciones.	83
3.2.2.1. Experiencia dentro del centro de rehabilitación.	86
3.2.3. Relación con los miembros de la familia.	88
3.2.3.1. Relación con el padre.	88
3.2.3.2. Relación con la madre.	92
3.2.3.3. Relación con la hermana.	94
3.2.3.4. Relación con el hermano.	95
3.2.3.5. Relación con los medios hermanos.	97
3.2.4. Relaciones de pareja.	98
3.2.5. Psicopatología.	100
3.2.6. Historia del delito.	104
3.2.7. Resultados de las pruebas psicométricas.	110
3.2.7.1. H.T.P (Test de la Casa, árbol, persona.)	111
3.2.7.2. Test de Matrices Progresivas de Raven.	112
3.2.7.3. Test de Habilidades Mentales Primarias (HMP)	112
3.2.7.4. Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT).	113
3.2.7.5. Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2.	114
3.2.7.6. Test de Frases Incompletas de Sacks.. . . .	117
3.2.7.7. Test de Bender.	117
Conclusiones.	119

Bibliografía.	123
Mesografía.	127

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se muestran los resultados obtenidos de un estudio de caso realizado con un parricida, quien se encuentra interno en el Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz, en Uruapan, Michoacán, con el objetivo de analizar la relevancia de la historia de vida de una persona para desencadenar conductas homicidas.

Con la presente investigación se estudió a fondo la vida del sujeto, para poder comprender el entorno social en cual se desarrolló y, de esta manera, tener una mejor visión de los posibles factores que llevaron a la persona a cometer dicho delito. De igual manera, se aplicó una batería de pruebas psicométricas, para complementar la información que fue recabada por medio de las entrevistas con el sujeto.

Se considera relevante, en el caso de un delito, analizar a los inculpados, para comprender el contexto en el cual se desarrollan, de modo que sea posible contar con una postura de empatía y comprensión al momento de entender el porqué de los hechos, ya que si bien, la persona comete un delito, es conveniente asegurar la importancia de la escucha por parte del psicólogo, para intentar dar respuesta o un acercamiento a esta desde un punto de vista más humano.

La investigación muestra elementos teóricos con lo referente al homicidio, el desarrollo de la moral y lo afectivo.

Como actividad previa a cualquier análisis pormenorizado, teórico o metodológico, se proporcionan los elementos necesarios para contar con un panorama inicial.

Antecedentes.

Se define como antecedentes de una investigación, aquella información que constituye de manera conceptual los estudios o trabajos realizados sobre algún problema formulado. Según Hernández y cols. (2006), el conocer los antecedentes de una investigación permite indagar sobre algún tema a particular a fondo, a estructurar más formalmente la idea de investigación y a seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea del estudio.

En cuanto a la historia de vida, como recurso metodológico, implica profundizar en la vida del sujeto, sus experiencias y creencias que llegan a formar su ideología y pensamiento.

Por otra parte, en lo que concierne a la variable examinada, la Real Academia Española (1999: 3, citada por Osorio) define conductas homicidas como “toda acción causante de la muerte de alguien”, desde su etiología “homo”, que significa hombre, y “cidium”, que significa matar.

En materia de derecho penal, se define como homicidio al hecho delictivo consistente en acabar con la vida de otra persona. Puede ser cometido por acción, omisión o no llegar a consumarse, realizándose en grado de tentativa.

Derivado de lo anterior, la definición dada al parricidio tiene diferentes interpretaciones: para algunos autores es el homicidio cometido al padre, hijo, cónyuge o hermano; para otros, en cambio, queda estrictamente restringido como el acto homicida cometido al padre.

Para Quisbert (2008) el parricidio queda entendido como la muerte del padre por el hijo, de donde su correcta etimología sería la de “parens”, que significa padres.

La mayor parte de las legislaciones actuales reservan el concepto de parricidio para la muerte de los ascendientes, sistema adoptado también por la Legislación Mexicana.

Al examinar los estudios relacionados con el presente, se detectó una investigación realizada por Sánchez (2015), en la Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco, de Uruapan, Michoacán, con el objetivo de conocer las experiencias de vida durante la infancia que tienen en común los homicidas premeditados. El estudio se llevó a cabo en el Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz (CE.RE.SO) de Uruapan, Michoacán, México, con un grupo de 20 internos bajo el delito de homicidio.

El enfoque de la investigación fue de tipo cualitativo, empleando la técnica de historia de vida para recabar la información necesaria.

Los resultados que se encontraron en la investigación, fueron divididos en categorías que tienen una influencia directa en relación con el homicidio, las cuales son: relación con la madre, violencia, relación con los hermanos, personalidad, relación con el medio, relación con el padre, relaciones escolares, empleo durante la niñez, contexto de desarrollo de la infancia y escolaridad. Se encontró que las experiencias de vida en común de los participantes con mayor fuerza, fueron: relaciones sociales adecuadas con la madre y violencia económica.

Otro estudio de relevancia es el de Heredia (2010) en la escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, la cual tuvo el objetivo de encontrar las similitudes en los rasgos de personalidad de los delincuentes homicidas recluidos en el Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán, México.

El instrumento utilizado durante su investigación fue la prueba psicométrica MMPI-2, obteniendo como resultados que los internos del CERESO de Uruapan, Michoacán, presentan solo dos rasgos de personalidad que se encuentran significativamente por encima de la media: paranoia y esquizofrenia, los cuales fueron considerados como una similitud.

Por último, una investigación realizada en España por Rodríguez (2015), muestra un estudio de caso de un adolescente condenado por parricidio, con el

objetivo de realizar un análisis para identificar distintos elementos específicos del comportamiento. Se hizo uso de entrevistas semiestructuradas a profundidad y aplicación de las pruebas psicométricas SIMS, MCMI, WAIS y un listado de 102 variables criminológicas.

Los resultados indicaron que el sujeto cuenta con claras características psicopáticas, con una inteligencia por encima de la media, no simulador y con una personalidad patológica.

Por otra parte, en el CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán, se encuentran reclusos pocos parricidas, cuyo comportamiento genera preguntas a las autoridades de la institución, de ahí que el presente estudio busca generar conocimientos que permitan adentrarse en la estructura psicológica de este tipo de homicidas.

Planteamiento del problema.

A lo largo del tiempo se ha observado que los aprendizajes impactan directamente en el comportamiento de los individuos.

Se piensa que con la realización de la presente investigación se encontrarán factores que influyeron en que un sujeto tome la decisión de asesinar a su padre. Por otra parte, se supone que otros aspectos biológicos pueden conducir a la persona a

una distorsión de su realidad, como lo es el abuso de sustancias desde una edad temprana y que, por ello, existiera confusión que la llevara a cometer el delito.

Aunado a lo anterior, se supone que la presente investigación sea una aportación para la psicología en el tratamiento o investigación en sujetos con conductas homicidas.

El presente estudio se propone responder a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los aspectos de vida relacionados con la acción criminal de un parricida?

Objetivos.

El presente estudio tuvo diversos lineamientos que aseguraran un trabajo sistemático y de carácter científico. Tales directrices se enuncian a continuación.

Objetivo general.

Analizar la relevancia de la historia de vida de una persona para desencadenar conductas homicidas.

Objetivos particulares.

Con base en el objetivo general, surgen los siguientes objetivos particulares que ayudaron a dar mayor sustento a la presente investigación.

1. Establecer el concepto de homicidio.
2. Definir el concepto de parricidio.
3. Identificar aspectos psicológicos del parricida interno en el Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz, de Uruapan, Michoacán.
4. Determinar la personalidad del parricida desde la perspectiva psicométrica, aplicando tests psicométricos al sujeto interno en el Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz, de Uruapan, Michoacán.

Pregunta de investigación.

Con el presente trabajo, se buscó dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es la influencia de la historia personal para desarrollar conductas homicidas en una persona?

Para poder resolver este cuestionamiento, a continuación, se describen los instrumentos de los cuales se hizo uso y la metodología que fue empleada durante el proceso.

Descripción de instrumentos.

Para llevar a cabo la investigación se emplearon diversos instrumentos. En primer lugar, se empleó la entrevista; de acuerdo con Bingham y Moore (2008: 233,

citados por Perea)”. La entrevista es una conversación seria que se propone en un fin determinado distinto del simple placer de la conversación”

Silva y Pelachano (1979) la conciben como la relación directa que surge entre dos personas por medio de la vía oral, dentro de ella existen objetivos claros y previamente fijados por parte del entrevistador.

La modalidad de la entrevista que se utilizará será semiestructurada, lo que significa que el entrevistador lleva una guía o una pauta sobre los temas y preguntas que se tocarán durante el curso de esta técnica, pero el orden de los temas cambia en el proceso, de igual manera, surgen nuevas preguntas en función de lo que expresa el entrevistado, a diferencia de los cuestionarios,

La entrevista semiestructurada, se basa en preguntas abiertas, aportando flexibilidad, esto permite ampliar la información y conocer muy a fondo la historia de vida del sujeto en cuestión.

Por último, los instrumentos psicométricos de los cuales se apoyó la investigación, se exponen enseguida:

Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2): Los autores encargados de llevar a cabo la reestandarización fueron; Butcher, Dahlstrom, Graham, Tellegen y Kaemmer. La prueba se compone de 567 ítems dispuestos en 10 escalas clínicas, que exploran distintos aspectos de la personalidad, tales como:

hipocondriosis (Hs), depresión (D), histeria conversiva (Hi), desviación psicopática (Dp), masculinidad – femineidad (MF), paranoia (PA), psicastenia (Pt), esquizofrenia (ES), hipomanía (MA) e introversión social (Is). A la vez, la prueba cuenta con tres escalas de validación, dichas escalas son las siguientes: escala L (sinceridad), escala F (validez) y escala K (corrección); estas señalan el grado de confiabilidad de las respuestas obtenidas.

Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT): elaborado por Louis L. Thurstone. En el test se exploran 7 áreas temperamentales, empleando 140 reactivos en total: (A) Activo, (V) Vigoroso, (I) Impulsivo, (D) Dominante. El rasgo temperamental puede definirse como una disposición congénita para responder de manera uniforme a un determinado tipo de estímulos o para reaccionar en forma más o menos idéntica en presencia de situaciones que el individuo juzga como análogas.

Test de Matrices Progresivas: fue creado por J. C. Raven, esta prueba pone en marcha el razonamiento analógico, la percepción y la capacidad de abstracción, lo cual permite medir la inteligencia, capacidad intelectual y habilidad mental general.

Test de Palabras Incompletas: Se trata de un test desarrollado por Sacks, el cual contiene un conjunto de oraciones de las cuales el sujeto complementa la oración, proyectando sus ideas, valores, creencias, anhelos, fantasías y temores.

H.T.P.: Test elaborado por John N. Buck, el cual está basado en una técnica gráfica mediante el uso de dibujos, de los cuales se puede desarrollar una evaluación global de la personalidad y el estado de emocional de la persona.

Test de Habilidades Mentales Primarias (H.M.P): sus autores son L. Thurstone y Thelma Gwinn, este test permite evaluar e identificar las habilidades de comprensión verbal, comprensión espacial, raciocinio, manejo de números y fluidez verbal en el individuo.

Por último, se hizo uso del Test Gestáltico Visomotor, cuya autora es Lauretta Bender, su objetivo es realizar una exploración del retardo, la regresión y la pérdida de funciones y defectos cerebrales orgánicos. Este instrumento permite determinar el nivel madurativo del individuo.

Con la aplicación de esta batería de pruebas, se tendrá una visión detallada de las características del sujeto de estudio que atañen a la presente investigación.

Justificación.

Se considera que la importancia de la presente investigación, reside en conocer la historia de vida de un sujeto, y qué factores durante su crecimiento pudieron influir en que desarrollara conductas homicidas.

Con esta indagación se pretende llegar a conocer aspectos íntimos de la persona, sus experiencias y factores psicosociales que la llevaron a cometer el delito de parricidio. Se busca tener una idea de qué aspectos del desarrollo pueden influir en que un individuo sienta deseos de acabar con la vida de alguno de sus padres.

Con estas herramientas, se puede poner atención en determinados focos de alerta en situaciones o pensamientos de niños a temprana edad y detener futuras acciones homicidas, ya que en cuestiones legales se presta una atención especial hacia la víctima, mientras que se juzga a la persona que lleva a cabo los actos delictivos.

Por otra parte, se argumenta que el presente estudio es de cardinal importancia, ya que se podrá ayudar al agresor por dos razones en particular:

1. Darle tratamiento para llevar a cabo un proceso completo e idóneo para su adecuada reinserción social.
2. Conocer e intentar comprender los motivos que llevan a un individuo a actuar de determinada manera.

Con estos dos puntos, habría una disminución de la reincidencia dentro de los centros penitenciarios o en las acciones delictivas, por último, se podría psicoeducar a la población en general para evitar el que se cometan estos actos, al tener una idea del origen de los mismos. Al conocer los factores de la crianza o el desarrollo, se puede tener una idea más clara de aspectos que pueden estar influyendo en el

desarrollo de estas acciones, y en función de ello, se pueden elaborar talleres de padres, así como identificar áreas de atención en las conductas de los pequeños y actuar ante estas.

Marco de referencia

El sujeto de investigación nació en Uruapan, Michoacán, tiene la edad de 33 años actualmente y es interno en el Centro de Reinserción Social (CE.RE.SO) Licenciado Eduardo Ruiz de la misma ciudad, ubicado en la carretera Uruapan-Taretan, Km. 4.5, en la colonia San Rafael.

El individuo es primodelicente del centro bajo el rubro de parricidio, delito cometido en el año 2015. Él acepta su delito por completo y menciona justificaciones de sus actos. Más adelante se realizará una breve descripción del sujeto.

Actualmente, como ya se mencionó, es interno del centro de reinserción social y cumple una condena de 30 años, desempeña actividades laborales dentro del lugar y menciona limitarse a realizar las tareas que le corresponden para no generar problemas.

CAPÍTULO 1

HOMICIDIO

En el presente capítulo se hablará sobre el homicidio, comenzando con una descripción de este y el panorama del mismo a partir del Código Penal, además, se hablará de la visión de la criminalidad a partir de diferentes enfoques, concluyendo con la definición del parricidio.

Surgieron ciertas transformaciones en el término hasta llegar a la definición de homicidio, ya que antiguamente en Roma, los delitos que tuvieran como resultado muerte, eran clasificados bajo el término de “parricidium”, y el asesinato doloso o muerte violenta eran calificados como “perduellio”, posteriormente estos términos sufren modificaciones, se comienza a utilizar el término parricidio para referirse a la muerte contra sus parientes, es entonces, cuando surge la necesidad de crear un nuevo termino para definir a todas las muertes que no entraran en este rubro, así fue como nació el término “homicidium”, para referirse a la muerte causada a un hombre dolosamente. (Álvarez; 2015)

La palabra homicidio se proviene del latín “Homicidium”, homo= hombre y caedere= matar, por ello, se puede definir el homicidio como la muerte causada a una persona por otra (Guaita y Navarrete citando a Solórzano; 2005: 4).

El Diccionario Enciclopédico Ilustrado Larousse define homicidio como: “la muerte causada a una persona por otra. Por lo común ejecutada ilegítimamente y

con violencia.” Por lo tanto, se puede entender por homicidio como la acción ejecutada por un ser humano que da muerte a otro, dando destrucción ilícita de la vida de una persona por otra.

El Código Penal Federal, capítulo II. – homicidio, artículo 302, indica: “comete el delito de homicidio; el que priva de la vida a otro”.

El homicidio es un delito contra la vida humana y por ello se castiga bajo las legislaciones de la ley.

El artículo 303, capítulo II, del Código Penal Federal, indica que para la aplicación de las sanciones que correspondan al que infrinja el artículo 302, se deben verificar las circunstancias siguientes:

1. Que la muerte se deba a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados, alguna de sus consecuencias inmediatas o alguna complicación determinada inevitablemente por la misma lesión y que no pudo combatirse, ya sea por ser incurable, ya por no tenerse al alcance los recursos necesarios.
2. Que, si se encuentra el cadáver del occiso, declaren dos peritos después de hacer la autopsia, cuando esta sea necesaria, que la lesión fue mortal, sujetándose para ello a las reglas contenidas en este artículo, en los dos siguientes y en el Código de Procedimientos Penales.

3. Cuando el cadáver no se encuentre, o por otro motivo no se haga la autopsia, bastará que los peritos, en vista de los datos que obren en la causa, declaren que la muerte fue resultado de las lesiones inferidas.

Osorio (1999: 4) cita a González de la Vega, ampliando el concepto de homicidio desde un enfoque jurídico, en el cual refiere que “el delito de homicidio consiste en la privación antijurídica de la vida de un ser humano, cualquiera que sea su edad, sexo, raza o condición social.”

1.1. Antecedentes históricos. Estipulación del homicidio como delito.

En los relatos históricos, se encuentran relatos de homicidios que han dejado huella en el tiempo, estos hechos han sido influidos directamente por el contexto y cultura en los cuales se llevaron a cabo.

A continuación, se presentan algunos relatos históricos de los cuales se partió hasta llegar a la clasificación del homicidio como un delito.

Para entrar en contexto, se recuerda que, en la prehistoria, el hombre era nómada y no existía derecho ni estado; vivía de la caza, la pesca y la recolección de frutos.

Los hombres nómadas vivían tratando de sobrevivir día con día, y la vida no tenía el mismo valor que tiene actualmente, es decir, era “común” que un hombre diera muerte a otro, por motivos que resultarían incluso irracionales en la actualidad, pero que para ellos cobraban bastante sentido.

Como parte de ello, no había un castigo al hecho de dar fin a la vida de otra persona.

Con la aparición del lenguaje oral, se comienza a formar de manera más clara una vida colectiva, aparece el régimen de clanes y el desarrollo de diversas actividades que le permitían al individuo una mejor calidad de vida, dentro de estos clanes, los individuos comienzan a dividir sus labores, lo cual da paso a la instauración de clases sociales.

Con el establecimiento de las instituciones sociales primitivas, el término “muerte” toma un nuevo significado: comienza a vincularse con la sangre, y con el nexo de sangre o clan, los grupos comienzan a pensar en vengar a los suyos. En esos momentos, la manera de dar sanción o llevar a cabo la venganza era dando muerte al homicida, buscando así remediar el daño que había hecho (Hernández; 2006).

Dentro de las doctrinas religiosas, el homicidio es visto como un pecado. En las tribus antiguas, el dar muerte a un individuo era considerado una ofensa al tótem,

esta ofensa sería juzgada por la divinidad, y tendría afectaciones en todo el clan, tribu o grupo, mediante maldiciones.

En la actualidad, en Creta y en algunas partes de Grecia, el dar muerte a un hombre libre sigue siendo un hecho reservado a la venganza, en especial cuando se trata de un homicidio cometido contra un consanguíneo (en especial a la madre); en estos casos, el homicida es perseguido hasta que se le da muerte. Estos hechos se rigen mediante lo dictado por el Dios Júpiter “El que cometió el delito, debe purificarse mediante el cumplimiento de su pena” (Torres; 2010)

Entre el siglo V y VI a.C. se comienzan a distinguir diversos grados de homicidios, en los cuales se destaca el homicidio voluntario, el homicidio involuntario como consecuencia de guerra, ejercicios militares o intervenciones médicas en las cuales no se da lugar a la responsabilidad del autor y, por último, el homicidio deliberado, el cual es un hecho con premeditación, llevado a cabo con alevosía, ensañamiento o impulsado bajo un precio o recompensa.

1.2. Clasificación del homicidio en México

En México, bajo los términos legales el homicidio se divide en dos grandes categorías, homicidio doloso y homicidio culposo.

El homicidio doloso hace referencia al acto que es llevado a cabo con intención. Es la privación de la vida a cualquier ascendente, descendiente o colateral. Delito cometido con premeditación, traición y ventaja.

El Código Penal Federal, en su Capítulo II, Artículo 302, lo define como “el que priva de la vida a otro”.

Por su parte, se entiende por homicidio culposo, como el resultado de un accidente, es decir, el sujeto no lleva a cabo la construcción del acto delictivo, sin embargo, la conducta conlleva un despliegue de designaciones tales como negligencia, imprudencia o un acto carente de reflexión y atención.

En ambos casos se encuentra que no existe una reparación del daño, ya que está implícita la pérdida de la vida. Además, las consecuencias de este acto trascienden, dado que hay personas que se ven afectadas indirectamente por la pérdida de un ser querido cercano.

1.2.1. Derivados del homicidio culposo y doloso

A partir de la clasificación general, se encuentran los derivados de estos tipos de homicidios, que amplían el panorama, y permiten tener un mejor entendimiento del acto cometido.

- Homicidio simple: se le denomina así al homicidio en general, sin entrar en conjeturas calificativas o justificativas; la muerte puede ser causada por acción u omisión, siendo indiferente la modalidad de la acción. El Código Penal del Estado de Michoacán tipifica en el Artículo 117, que, en el homicidio simple, “a quien prive de la vida a otra persona, se le impondrá de quince a treinta años de prisión”.
- Homicidio en riña: debe entenderse como el “acometimiento recíproco, por vías de hecho” Fernández (2009: 1, citando a Gómez Oderigo) es decir, se entiende por homicidio de riña como aquel que surge a partir de una disputa iniciada por ambas partes, donde uno de los implicados termina sin vida. El Código Penal del Estado de Michoacán menciona en el Artículo 123: “A quien prive de la vida a otra persona en riña se le impondrá la pena de cuatro a doce años de prisión, siempre que se trate del provocador y de dos a seis años de prisión si se tratare del provocado”.
- Homicidio en agresión: se entiende como el acontecimiento que surge a partir de un individuo con facultades legales que atenta contra la pasividad y/o defensa de otro u otros.
- Homicidio preintencional: de acuerdo con la Enciclopedia Jurídica (2014: s/p), se entiende por homicidio preintencional, como “aquel que se produce cuando se excluye el dolo del homicidio y el medio empleado no debía

ocasionar la muerte”, es decir, el sujeto implicado quería causar un daño en el cuerpo o la salud de un tercero, sin haber querido causar la muerte de este último.

- Homicidio imprudencial: Dentro del «homicidio y sus formas», Título I del Libro II del Código Penal, artículos 138 a 143, se castiga el homicidio imprudente en el artículo 142:

- 1) El que por imprudencia grave causare la muerte de otro, será castigado, como reo de homicidio imprudente, con la pena de prisión de uno a cuatro años.
- 2) Cuando el homicidio imprudente sea cometido utilizando un vehículo a motor, un ciclomotor o un arma de fuego, se impondrá así mismo, y respectivamente, la pena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores o la privación del derecho a la tenencia y porte de armas, de uno a seis años.
- 3) Cuando el homicidio fuese cometido por imprudencia profesional se impondrá, además, la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o cargo por un periodo de tres a seis años.

En el homicidio se encuentra a dos implicados: la persona que ocasiona el hecho, la cual es llamada sujeto activo, y el sujeto pasivo, que es aquella persona cuya muerte se consuma.

De acuerdo con el Código Penal, en una definición más simple es el titular del interés jurídico lesionado o puesto en peligro al que se le llama también víctima, ofendido o sujeto pasivo, y es quien resiente el delito o la lesión jurídica.

Para definir sujeto activo, se debe realizar la distinción entre este y el autor del delito: El autor del delito tiene responsabilidad penal por el hecho cometido, en tanto que el sujeto activo es exclusivamente la persona que realiza la conducta y puede o no tener responsabilidad penal.

1.3. Calificativas del homicidio.

Se le denomina calificativas a las circunstancias que atenuarán o agravarán al delito, los presupuestos para el delito, deben ser entendidos como elementos o factores que deben preexistir ante el hecho para que este, pueda configurarse como hecho delictivo.

Las calificativas deben entenderse como las circunstancias que modifican un delito, ya sea para agravarlo o atenuarlo ante la ley, o bien, para convertirse en lo que se define como delito.

Las calificativas del homicidio, se clasifican de la manera siguiente:

1. Objetivas y subjetivas.

2. Relativas al tipo.
3. Especiales.
4. De ocasión.
5. Temporales.
6. Por medios.

Las calificativas objetivas hacen referencias al bien jurídico protegido y las subjetivas están relacionadas con la calidad del sujeto; se puede entender las calificativas especiales como el lugar en el que se desempeña el acto; las calificativas de ocasión hacen referencia a las circunstancias del momento; por su parte, las calificativas temporales son aquellas que mencionan el tiempo y, por último, las calificativas por los medios son aquellas circunstancias que se aluden al medio empleado en la realización del delito.

1.4. Homicidio y conductas delictivas. Visión desde las diferentes corrientes psicológicas.

Aparentemente, la agresión tiene sus propios motivos, y se considera que existen muchos factores previos en la vida del agresor y del agredido que llevan a desencadenar la acción violenta.

Se piensa que, en la mayoría de los casos de homicidio, hay un menosprecio del valor de la vida del otro.

1.4.1. Psicoanálisis.

Freud (1997) habla sobre la tendencia humana hacia la agresión, descubriendo así un instinto homicida dentro de todo ser humano, el cual está implícito en la ambivalencia afectiva. La ambivalencia surge como el acto en el cual el sujeto no nota las contradicciones de sus repuestas, a las que se les denomina ambivalentes.

Freud (1997) retoma el estudio de la ambivalencia, y la explica como el hecho que surge cuando se dirige simultáneamente hacia la misma persona la transferencia positiva (sentimientos amistosos y tiernos) y negativa (sentimientos hostiles).

A este instinto homicida lo denomina instinto de muerte, (thanatos) el cual refiere un instinto de autodestrucción orientado al exterior, el cual es el opuesto al instinto libidinal primordial, al que denomina eros.

El instinto de la agresividad (instinto de muerte) constituye el impulso considerado como el más hostil de la cultura y debe ser dominado por el instinto erótico (eros) el cual, debidamente canalizado, le proporcional individuo las herramientas para una vida en sociedad.

La agresividad humana (instinto de muerte) representa los instintos mal dominados, manipulados o liberados sin freno, que representan la oposición a la inteligencia y la cultura, estos factores solo pueden ser contrarrestados por el Eros

junto con el Logos, los cuales ayudarán al individuo a ser consciente de la correcta adecuación del principio de placer y el principio de realidad.

El psicoanálisis señala que una parte de actividad mental del hombre está dedicada al dominio del mundo exterior y la búsqueda del cumplimiento de los deseos.

Freud (1997) insinúa que, en mayor o menor medida, todos los seres humanos tienen el deseo inconsciente de la muerte de sus seres queridos, esto se explica como una consecuencia de la ambivalencia afectiva. Cuando sucede la muerte de un ser querido, el individuo niega el haber tenido sentimientos hostiles hacia el fallecido, esto sirve como un mecanismo de defensa.

Freud (1997) explica que las conductas delictivas eran cometidas porque se hallaban prohibidas y porque a su ejecución generan al autor un alivio psíquico. El sujeto sufre un sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, y cuando comete la falta siente mitigada la presión del mismo.

Explica, entonces, que el delincuente siente un sentimiento de culpa antes de cometer el hecho delictivo y no después de este.

Profundizando en el análisis del sentimiento de culpabilidad que presenta el delincuente, llega a la conclusión de que proviene del complejo de Edipo. Según Freud (1997), los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraer un

castigo; después de este, quedan tranquilos, ya que el castigo sirve para satisfacer sus necesidades de autocastigo.

Por su parte, el delincuente comete un delito por sentimientos de culpa y el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que experimenta inconscientemente.

Sobre los delincuentes que cometen delitos sin sentimientos de culpa, Freud señala que estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o consideran justificada su conducta, lo cual va encaminado a la personalidad psicopática.

Más adelante, se realiza otro planteamiento con respecto al problema de la criminalidad, donde comenta que esta surge debido a una deficiencia producto del súper-ego, la cual se da por una deficiencia educativa, a su vez, esto impide al niño crecer y formar un superyó adecuado.

El psicoanálisis plantea que las personas que sufren maltrato infantil, crianzas rígidas, sin estructura o reglas parentales, relaciones inadecuadas con los adultos y dificultad en la identificación sexual, tenderán a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales durante su crecimiento. Considera también que la conducta antisocial es la base de la conducta criminal.

De acuerdo con el psicoanálisis, se concibe a la persona que comete delitos como una enferma emocional, sin embargo, si la persona no tiene la capacidad de reconocer la implicación de sus actos, se considera un trastorno mental.

Melanie Klein (1927) argumenta que las tendencias criminales no son exclusivas de sujetos fijados en un Edipo mal superado, sino que dichas tendencias están presentes en toda persona, pero a un nivel profundamente más inconsciente.

Para dicha autora, no es la falta de un adecuado superyó aquello que caracteriza la personalidad del delincuente, sino un superyó excesivamente punitivo que demanda las conductas antisociales; opina que todo el problema surge de la angustia superyoica, que lleva al sujeto a utilizar mecanismos psicológicos que disminuyan la ansiedad, tales mecanismos pueden ser: incendios, robos, destrucción de propiedad, por citar algunos.

Es decir, la conducta delictiva es un producto de la fuerte tensión interna del sujeto y esta es la que provoca la repetición de la conducta delictiva.

Anna Freud (referida por Vallejo; 2002) destaca el proceso de sociabilización, menciona que no puede hablarse de sociabilidad antes de que el niño haya adquirido ciertas habilidades perceptivas y de comprensión objetiva del mundo que lo rodea y las reglas que lo rigen. Con base en la adaptación al mundo externo y la manera en que este se maneja, el niño formará relaciones sociales y actuará de una manera determinada.

Reik (1965) destaca que las conductas impulsivas surgen partir de tres factores diferentes:

1. Fuerza impulsiva del “ello” la cual el “yo” no podrá controlar.
2. Debilidad de las funciones operativas de realidad.
3. Resentimientos por fuertes experiencias traumáticas infantiles.

Rescata también que un factor que puede llegar a determinar conductas delictivas es la ausencia prolongada de las figuras parentales, ya que el niño no podrá establecer de forma positiva vínculos afectivos.

Lacan (1985) argumenta que el niño identifica al padre como figura de ley, y menciona tres posibles factores con base en la figura del padre, que pueden llegar a irrumpir el proceso que ayudará al niño a tener un adecuado sentido de la ley en la etapa adulta.

1. Padres excesivamente permisivos, unidos a madres que son completamente lo opuesto, esto llevará al niño a sentirse tenso al encontrarse con la confusión de límites. El padre, entonces, no ayudará a interiorizar las normas y consecuencias que traen el incumplimiento de estas, el autor menciona que, en la vida adulta, el niño buscará este padre ausente y lo encontrará mediante el castigo legal.
2. Padres excesivamente autoritarios o severos, el niño presentará entonces rebeldía para deshacer el sometimiento.

3. Padres que se abstienen de castigar a los hijos, se menciona que esto solo logrará aumentar la culpa del menor, lo cual retoma a Freud y su idea de que el menor buscará el castigo por sí mismo para terminar con el sentimiento de culpa.

El psicoanalista Friendlander (1981) menciona que todos los seres humanos poseen impulsos antisociales inconscientes, con la diferencia de que el criminal lleva a cabo estos impulsos.

El autor referido plantea cuatro factores que influyen en la adaptación social de los niños, los cuales son:

1. La relación con la madre: la madre podrá transformar los instintos antisociales en actitudes socialmente aceptables. Además, el contacto que el niño establece con la madre ayuda a pasar del principio del placer al principio de realidad.
2. Conflicto edípico: de acuerdo con la adecuada resolución del complejo de Edipo se derivarán las actitudes que el sujeto presente con las figuras de autoridad.
3. Formación del superyó: distinguir lo “bueno” y lo “malo” con base en lo socialmente aceptable y lo que es debido hacer, así como las consecuencias de sus actos.
4. Formación del grupo dentro de la familia: con base en la formación del grupo, el niño aprenderá a adaptarse en la sociedad y con otros grupos.

Por otra parte, Alfred Adler (citado por Vázquez; 2008) argumenta que el delincuente se ve influido a cometer conductas delictivas por el sentimiento de inferioridad o los impulsos de poderío.

1.4.2. Conductismo

El conductismo es fundado por John B. Watson, a finales del siglo XX. Para Watson la Psicología es “la parte de la ciencia natural cuyo objeto de estudio es la conducta: las acciones y verbalizaciones, tanto aprendidas como no aprendidas de las personas”. (Gómez citando a Watson; 2016: 4).

El psicólogo norteamericano Skinner (1974) hace su aporte al conductismo, en el cual demuestra que el comportamiento del medio está controlado y determinado por factores del medio ambiente, negando así la existencia de manifestaciones internas de conducta.

Skinner (1974) hace uso de la base primitiva del conductismo estímulo – respuesta, con la cual intenta explicar la conducta antisocial. La explicación que da al acto de llevar a cabo conductas delictivas consiste en un aprendizaje o reacción a una conducta previa, de la cual obtendrá una determinada recompensa.

Las aportaciones del conductismo al campo jurídico, son las siguientes:

1. Los castigos en delincuentes, lejos de generar una conducta positiva, provocan conductas contrarias.
2. Skinner (1974) explica que, de cierta manera, el sujeto que lleva a cabo un crimen, controla a la sociedad tanto como la sociedad trata de controlarlo a él.

La modificación de conducta, mediante el uso de herramientas conductistas, ha dado resultado en niños, sobre todo, sin embargo, no hay indicios que hablen de ser satisfactoria en la aplicación con sujetos categorizados como antisociales.

1.4.3. Humanismo

Dentro de la corriente humanista, se encuentra la terapia Gestalt, fundada por Max Wertheimer y en sus representantes, se encuentra a Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin. En esta corriente a la psicología, se le define como el estudio de la experiencia inmediata del organismo total, ya que estudia la organización de estas experiencias.

Köhler explica que el aprendizaje es una reestructuración: "...todos los efectos ejercidos por el aprendizaje sobre la subsiguiente experiencia constituyen post-efectos de la organización previa. Si el aprendizaje... equivale a asociación y si es que estamos en lo correcto la asociación es un post-efecto de la organización" (citado por Pozo; 1997: 175).

La Gestalt menciona que se debe separar la percepción y la acción, ya que la percepción regula la acción.

La modificación de la conducta se considera en relación con la estructura de la relación perceptiva entre el individuo y el mundo, esta relación puede generar actividad criminal.

Para la Gestalt, en el análisis de la conducta antisocial, habla de la importancia de ver al individuo como un ser completo y, así, tomar en cuenta su funcionamiento físico, pensamientos, emociones, cultura y expresiones conductual.

Se destaca la desensibilización en el individuo que lleva a cabo conductas criminales. El sujeto probablemente tiene miedo a sufrir, por lo que se niega a reconocer cualquier sensación que pueda producir malestar interno.

Este bloqueo se puede ver reflejado en la personalidad antisocial, particularmente en las conductas atípicas, como son la falta de remordimientos o los sentimientos de culpa. Un ejemplo de la desensibilización es el caso de Juana Barraza Samperio (La "Mata Viejitas") (Avalos; 2013).

El sujeto distorsiona la realidad hasta el punto de creer que son los otros quienes lo quieren dañar (sin ser cierto) y en respuesta a ello, es él quien busca dañar al otro; una vez cometido el acto, se presenta indiferencia y falta de remordimiento y llega a justificar el acto delictivo (APA; 2013).

Por último, la Gestalt destaca la importancia de cerrar ciclos, ya que, si no se logra superar situaciones que le estén afectando, se comenzará a producir cierta frustración y puede llegar a buscar soluciones que no sean idóneas socialmente.

1.5. Otros enfoques.

Además de las orientaciones anteriores, existen otras que también buscan dar una explicación hacia el problema del homicidio. Enseguida se explican dichos planteamientos.

1.5.1. Estudios con enfoque criminalístico.

Los estudios criminológicos del delito parten del análisis en función de la personalidad y de su contexto social. Una conducta agresiva se explica desde la criminología como la propia expresión de la psicopatología particular del delincuente, alteración emocional y social; en esta conducta proyecta sus conflictos a través del delito.

Por medio de las conductas delictivas, el sujeto busca liberar sus tensiones. El análisis de la conducta del criminal brinda elementos de la personalidad que sirven para explicar por qué el sujeto cometió la conducta criminal.

Por lo general, en los homicidas se detecta una personalidad asocial con altas tendencias a la agresividad e impulsividad, además de que el sujeto muestra

carencia en los sentimientos de culpa y una gran dificultad para crear lazos afectivos duraderos.

1.5.2. Enfoque biológico.

Recientemente ha surgido el interés por conocer factores biológicos que influyen en la criminalidad, como resultado de estas investigaciones, se encuentran factores tales como:

- Niveles alterados de serotonina.
- Alteraciones en el lóbulo frontal.
- Déficit de atención.
- Niveles altos de testosterona, combinados con niveles bajos de serotonina.
- Niveles bajos de colesterol.
- Drogas autoinducidas.
- Efectos en la alimentación (dietas).
- Alteraciones por cobre y zinc.
- Efectos producidos por traumas y accidentes.
- Efectos de traumas por eventos de estrés fuerte.
- Contaminación ambiental.
- Tabaquismo o alcoholismo por padres durante la gestación del individuo.

- Ácido úrico.
- Predisposición genética (carácter).

Con base en esto, se han realizado estudios en relación a los factores previamente mencionados.

1.5.3. Estudios bioquímicos

Wurtman (1985) encontró que las dietas altas en carbohidratos y bajas en proteínas llegan a afectar el nivel normal de serotonina, el cual es un neurotransmisor natural, cuando los niveles de esta sustancia se encuentran alterados o fuera de la norma, se llegan a producir efectos cerebrales asociados con tendencias suicidas, agresión y violencia, aunado a ello, se tiene poco control de impulsos que pueden llegar al desencadenamiento de conductas criminales.

- Condiciones congénitas:

Streissguth (1991) realizó estudios que indican que el 6.2% de los adolescentes y adultos con conductas mal adaptativas, nacieron bajo el síndrome fetal alcohólico. Estas conductas abarcan reacciones impulsivas, falta de empatía, mentira, robo, adicción a las drogas o alcohol.

Por su parte, Cicero (1994) aporta que los hijos con padre alcohólico, manifestarán problemas de conducta y destrezas intelectuales, debido a la estrecha relación del efecto del alcohol en el espermatozoide.

- Traumatismos y alteraciones en el lóbulo frontal.

Rosenbaum (referido por Damasio; 1994) realizó estudios en los que concluye que los traumas cerebrales darán origen a cambios en la conducta, incrementando la violencia. Por su parte, Damasio (1994) indica que los daños en el lóbulo frontal influyen en que el individuo no pueda llevar a cabo valoraciones positivas o negativas de las acciones.

Raine (citado por Damasio; 1994) realizó estudios con Tomografía de Emisiones Positrónicas (PET) y demostró que los niveles bajos de glucosa en la corteza prefrontal son frecuentes en asesinos. El bajo nivel de glucosa está asociado con la pérdida de control, impulsividad, juicio social afectado y la incapacidad para modificar o inhibir conductas.

- Influencia hormonal.

En un estudio realizado por Dabbs (1995), en el cual examinó a 44,462 sujetos varones, encontró la influencia de los altos niveles de testosterona en relación con la delincuencia.

Dentro de centros penitenciarios, encontró que los convictos más violentos presentaban altos niveles de testosterona.

- Trastornos mentales.

En diversos estudios se confirma la presencia de trastornos de salud mental en sujetos con conductas violentas o antisociales.

Las personas con historial psiquiátrico son más propensas a llevar a cabo actos criminales. La esquizofrenia aumenta la probabilidad en 8% en hombres y 6.5% en mujeres, por su parte, el desorden de personalidad antisocial aumenta la probabilidad en un 10% en hombres y 50% en mujeres (referencia).

1.5.4. Visión desde lo social.

Desde el punto de vista de lo legal, los actos delictivos son juzgados bajo lo que dictamina el Código Penal, dicho estatuto es producto de acuerdos histórico-sociales, ya que se busca garantizar un orden legal.

Las ciencias sociales han aportado diversos elementos al estudio de la criminalidad, por ello, algunas teorías sociológicas establecen las causas de la misma, así como factores que pueden tener influencia en desencadenar conductas delictivas. Algunos de estos factores son los siguientes:

1. La pobreza: se considera este factor como precipitante a desencadenar conductas criminales, ya que el sujeto se encuentra más expuesto a enfrentarse a limitaciones y frustraciones que lo pueden llevar a reaccionar de tres formas: buscar lograr sus metas usando medios ilegítimos, reaccionar agresivamente ante la frustración con conductas de vandalismo y adaptándose a su situación con falta de fe hacia el futuro y, con ello, falta de confianza en sí mismo.
2. Sistema jurídico deficiente: por otra parte, se menciona que el sistema de justicia criminal cuenta con muchas fallas que llevan al deficiente manejo y aplicación de castigos, lo cual influye en que se cometan más delitos al no ver las consecuencias de realizar conductas criminales, así como que la persona que fue “castigada” continúe infringiendo la ley.
3. Desigualdad en la sociedad: este apartado es complementario con la pobreza, ya que indica que el sujeto opta por estrategias ilegales para la satisfacción de sus necesidades básicas.
4. La historia, con base en la forma en que se ha manejado el contexto en el cual vive el sujeto, este puede aprender medios para la solución de conflictos, por ejemplo, países en situación de guerra mandan el mensaje de que la agresión es el medio para resolver los conflictos; el sujeto llega a interiorizar esto y puede llegar a manejarse de esta manera para dar solución a los problemas personales.

1.6. Parricidio.

El parricidio se define desde su etiología como “parens” que significa padres y “cidium” que se deriva del verbo “caedere” que significa matar. El parricidio es la muerte del padre provocada por el hijo.

Se puede entender el parricidio como el delito cometido por el que da la muerte a los padres, hijos o cualquier otro de sus descendientes o ascendientes legítimos o a su cónyuge. Por su parte el derecho romano nombra al parricida como aquel que ha dado muerte a sus padres o hijos.

Según Mommsen (1898), durante la legislación primitiva de Roma, “parricidium” era el homicidio voluntario, limitándose posteriormente a aquellos delitos de muerte en que la víctima fuera pariente del ejecutor; la Lex Pompeia de Parricidi enumera como posibles víctimas de este delito a las siguientes personas:

- a) Los ascendientes del homicida (cualquiera que fuese su grado).
- b) Los descendientes (respecto a los ascendientes).
- c) Los hermanos y hermanas.
- d) Tíos y tías.
- e) Primos;
- f) Cónyuge.
- g) Suegros.
- h) Yernos y nueras.

i) Padrastros e hijastros.

En la presente investigación, se utilizará el término parricidio bajo la definición de “muerte del padre provocada por el hijo”.

De acuerdo con el nuevo Código Penal del Estado de Michoacán, libro dos, título primero: “Delitos contra la vida y la integridad corporal” capítulo I, artículo 118, señala: “Homicidio en razón de parentesco o relación a quien con conocimiento de la relación que le une con el sujeto pasivo, prive de la vida a su ascendiente o descendente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante o adoptado, cónyuge, pareja, concubina o concubinario, se le impondrá de veinte a treinta y cinco años de prisión y suspensión de los derechos que tenga con respecto a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio, hasta por el mismo término de la pena impuesta.” Para este delito el sujeto no tiene derecho a fianza.

Como se pudo apreciar, el homicidio es un acto que tiene diversas implicaciones y se asume de distintas maneras, de acuerdo con el contexto social y la cultura. Jurídicamente, tiene variaciones dependiendo de las circunstancias bajo las cuales se realice.

La comisión de este delito tiene relación con el desarrollo moral y afectivo de la persona. Esto podrá revisarse en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LA MORAL Y LO AFECTIVO

En el presente capítulo se hablará sobre el desarrollo del aspecto moral en la persona y del aspecto afectivo, tomando en consideración algunos puntos de vista de diferentes autores.

2.1. Desarrollo de la moral.

Se comenzará hablando del desarrollo de la moral, y para ello se empezará definiendo moralidad; la delimitación de este término, depende en gran medida de la orientación en la cual se esté haciendo referencia, ya que existen diversos criterios para su estudio.

2.1.1. La naturaleza moral de la especie humana

Para comenzar a hablar de la naturaleza moral del ser humano, se remonta a una historia que cuenta Platón (referido por Villegas; 2011): esta refiere que existían los dioses, pero no había razas mortales, cuando por fin llegó el momento del nacimiento de la raza humana, forjaron los dioses a estos nuevos seres con una mezcla de fuego y tierra, cuando decidieron mostrarlos a la luz, le ordenaron a Prometeo y Epimeteo que les prepararán la vida, y que esta la dotaran de las aptitudes y capacidades que fueran más convenientes.

Epimeteo era el encargado de llenarlos de todo lo necesario para que pudieran sobrevivir; por su parte, Prometeo revisaría el trabajo de su hermano.

Epimeteo dotó con diversas características a estos nuevos seres, que les servirían para sobrevivir ante diferentes circunstancias, en fin, todos tenían sus medios de subsistencia y defensa, ya sea como individuos o como especie con el fin último de garantizarles una vida plena.

Prometeo vio al hombre indefenso y les entregó el fuego, elemento con el cual desarrollaron la agricultura y nuevas tecnologías, sin embargo, había luchas internas y disputas entre los nuevos seres, ya que no contaban con el elemento necesario para establecer un orden social.

Ese fue el error de Prometeo, no tener en cuenta y olvidar que el ser humano no se regula espontáneamente, es decir, que precisa de un orden social, el cual interioriza por medio de la conciencia moral.

La naturaleza moral no viene implícita en el ser humano, sino que es aprendida y añadida a su naturaleza.

Se puede considerar la moral como una exigencia social intrínseca, y como una estructura añadida a las innatas del individuo que se construirá a lo largo de las diferentes fases de desarrollo. Por ello algunos psicólogos que han estudiado el

desarrollo, marcan dentro de este o establecen etapas en las cuales se habla del desarrollo de la moral, tales como Kohlberg, Rest y Lind.

La conciencia humana responde a estímulos del ambiente, por ello su mundo no solo es físico, sino que plantea una dimensión social y una relación consigo mismo. Todos estos factores hacen posible que se desarrolle un carácter moral, en el cual sus sentimientos, acciones y decisiones tendrán consecuencias que evaluará como negativas o positivas sobre sí mismo y sobre los demás.

2.1.2. La naturaleza moral de la acción humana.

Para comenzar a entender la naturaleza moral, es importante conocer la relación de la conciencia con la moralidad, este tema aparece como objeto de estudio en psicología a finales del siglo XIX. La conciencia se refería solamente a entender los procesos mentales, pero con los estudios del conductismo se llegó a ver que no solo reacciona de manera biológica, sino que se ve influida y modificada por diversos factores que llevarán entonces a actuar de cierta manera. No se puede explicar el comportamiento si se deja de lado el contexto social del individuo (Vargas; 2004).

Entonces, se puede afirmar que el comportamiento humano, no solo reaccionará a estímulos o refuerzos que se le proporcionen, sino que también estará muy influido por pensamientos y emociones que lo dirigirán a un fin determinado.

El comportamiento del ser humano, sea “normal” o “patológico”, será resultado de un equilibrio entre el aspecto psíquico interno frente a una situación externa, esta combinación le brindará al sujeto una dimensión moral.

Existen hechos de origen completamente natural, por ejemplo, la explosión de un volcán, este suceso impactará en la vida de las personas, pero no puede ser considerado como un hecho moral, ya que carece de intencionalidad. La acción humana se caracteriza por esa intencionalidad, se puede entender la intencionalidad como la acción que lleva a cabo el ser humano y que por medio de ellas expresa sus deseos (Arango; 2017).

La acción humana a su vez es libre, ya que puede elegir, aun si decide no hacerlo, constituye una elección. Todas estas recaen en la responsabilidad, ya que las acciones del individuo tendrán consecuencias que pueden tener un efecto sobre él o sobre los demás.

2.1.3. Moralidad.

Principalmente, para definir moralidad, se pueden distinguir dos posturas en las cuales se basan los autores para la elaboración de sus investigaciones, una de carácter sociológico y otra de tipo filosófico.

La postura de carácter sociológico, considera la moralidad como una “asimilación” de valores o normas, lo cual, supone una internalización por parte de

los niños, de las normas a lo largo de su desarrollo, según Ausubel. Esta postura es base de algunos autores como Bandura con la teoría del aprendizaje social en 1973 y la teoría psicoanalítica de Brown en 1974 (Aguirre; 1994).

Por su parte, la postura filosófica, considera la moralidad como una “adquisición” de principios morales autónomos. Este supuesto da pie a teorías estructuralistas o cognitivo-evolucionistas, en la cuales, interesa fundamentalmente la evolución de la comprensión moral, tal es el caso de autores como Piaget y Kohlberg.

En la actualidad, se puede encontrar una gran variedad de teorías psicológicas, cuyo contenido refleja alguno de estos enfoques, o bien, una postura intermedia. En el presente capítulo, para explicar el desarrollo de la moral, se examinará el trabajo realizado por Piaget y Kohlberg.

Lawrence Kohlberg fue un psicólogo estadounidense que, dentro de la universidad de Harvard, desarrolló su trabajo más reconocido, realizando estudios de la moral y la autonomía. Para elaborar dicho trabajo retomó aportaciones del epistemólogo, biólogo y psicólogo suizo, Jean William Fritz Piaget, famoso por sus estudios sobre el desarrollo intelectual y cognitivo del niño (citado por Power y Higgins; 1997).

Con esta inspiración, Kohlberg emprendió su propio estudio del desarrollo moral, dicho trabajo ha sido considerado como extenso y profundo para la

comprensión del desarrollo moral del niño desde un enfoque socio-cognitivo. Su investigación ha sido aplicada en el campo de la educación y aceptada por la mayoría de los psicólogos y educadores.

Antes de comenzar a hablar las aportaciones de Lawrence Kohlberg, se presentarán algunos aspectos o características comunes de las teorías estructuralistas o cognitivo-evolucionistas con respecto a la moralidad.

Marchesi (1986) establece postulados básicos sobre el desarrollo moral, desde un enfoque filosófico, son los siguientes:

- Se centran en marcos interpretativos del individuo que forman sistemas de pensamientos unificados y globales, pero no hay una asimilación de las normas externas; por medio de estos marcos interpretativos, el niño puede percibir las situaciones sociales y organizar los juicios sobre lo que se debe y no se debe hacer. Los principios básicos no nacen de la interiorización de las normas, sino de la interacción social.
- No se rigen por las reglas a través de modelos externos, sino por esquemas de comprensión social desarrollados en interacción personal. La interacción del niño con su entorno es la que le proporcionará el paso a un tipo de moralidad u otro más maduro.
- Desde el punto de vista de Kohlberg, la clave para el desarrollo moral es el concepto de justicia.

- Admiten transformaciones sucesivas en los principios básicos organizadores de los esquemas de razonamiento moral, es decir, hablan de una organización secuencial relacionada con la edad y el desarrollo de las actitudes morales.
- De acuerdo con estas teorías, los principales aspectos del desarrollo moral son universales, por que surgen de la interacción social y todas las culturas tienen fuentes con bases iguales o similares.
- La motivación básica es la aceptación por los otros y la realización personal, la competencia y el amor propio.
- La influencia del medio, según las teorías cognitivo-evolutivas, está definida por la calidad de estímulos tanto los cognitivos como los sociales presentes a lo largo del desarrollo.

Como ya se había mencionado anteriormente, el trabajo de Kohlberg ha tenido una gran aplicación en el campo educativo, en su aplicación dentro de esta área, se destaca el papel que juega la estimulación ambiental en el desarrollo moral para el niño.

De acuerdo con esta teoría, el desarrollo moral depende de unos estímulos, los cuales se mencionan a continuación (Power y Higgins; 1997):

- Estímulos cognitivos puros: son la base necesaria para el desarrollo de la moral, es importante para desarrollar el razonamiento lógico-formal sobre los principios de la moral.
- Oportunidad de adopción de roles, los cuales van con base en los factores de la experiencia y el estímulo social, este punto no solo implica la experiencia e interacción con las circunstancias, sino también la comprensión de la actitud de los otros, tomar conciencia de sus sentimientos y ponerse en su lugar para poder adoptar los roles.

La adopción de los roles tiene un aspecto tanto cognitivo como afectivo, es el puente entre el nivel lógico o cognitivo y el nivel moral, este último es el nivel de la cognición social del sujeto.

En cuanto mayor sea la participación del niño con un grupo o institución social, la oportunidad de adoptar las perspectivas sociales de los otros es mayor. Visto desde este punto, una amplia participación en cualquier grupo no es esencial para el desarrollo moral, pero sí para la participación en cualquier grupo.

Por su parte los adolescentes tienden a asimilar el razonamiento moral inmediatamente superior en estadios y rechazar el razonamiento de los estadios inferiores (Turiel, citado por Power y Higgins; 1997). Esto significa que los individuos responden a una mezcla de razonamiento moral, acción moral y reglas institucionalizadas como un conjunto unificado con respecto a su propio estadio moral.

A partir de esto, Kohlberg desarrolla el concepto de “comunidad justa” que incluye un gobierno democrático mediante decisiones comunitarias, como medio para provocar un cambio, llegando a un mejor razonamiento moral y generando posibles cambios de conducta.

2.1.4. Kohlberg y el desarrollo moral.

La obra elaborada por Lawrence Kohlberg, más que ser una teoría del desarrollo de la moral, es una descripción del juicio moral desde un punto de vista socio-cognitivo.

Como se mencionó anteriormente, Kohlberg basa su obra en el trabajo de Piaget, pero a diferencia de este último, su estudio se extiende a lo largo de la vida y no solo en la niñez y parte de la adolescencia. Por ello, su estudio se ha considerado como una teoría integradora de todo el ciclo vital (Power y Higgins; 1997).

En sus investigaciones, confirma que el nivel de razonamiento moral cambia con la edad y la madurez del individuo, y que las etapas de desarrollo están interrelacionadas en desarrollo de la moral. Para Piaget, la reflexión moral toma conciencia progresiva de la actividad moral; por su parte, para Kohlberg el significado moral de la acción surge de la intervención de factores personales y situacionales.

A continuación, se presentarán conceptos fundamentales de la teoría de Kohlberg.

2.1.5. Juicio moral.

De acuerdo con Kohlberg (citado por Power y Higgins; 1997), se puede entender por juicio moral como el proceso cognitivo que permite realizar la reflexión de los propios valores y ordenarlos con una jerarquía que sea lógica.

La raíz del juicio moral es el “role taking”, que se refiere a la habilidad de ver las situaciones desde el punto de vista o perspectiva del otro. Por ello, el juicio moral es considerado como una necesidad al momento de desarrollar la moral, ya que sirve como un intermediario entre las capacidades cognitivas y la consideración por las demás personas.

El juicio moral está relacionado con la conducta y con ello, la capacidad de adquirir roles; se encuentra presente en todas las interacciones sociales.

A partir del trabajo de Kohlberg sobre el juicio moral, surgen los postulados de diferentes autores en relación a lo mismo.

Uno de estos autores es John Dewey, filósofo norteamericano, cuya teoría es considerada como influyente en la explicación del juicio de la moral, Dewey asume parte de la perspectiva de Kant (referido por Zerpa; 2007).

En la teoría presentada por Dewey, lo importante es la autonomía del sujeto y afirmaba la conciencia moral como lo que debe ser, a su vez, este aporta una visión

temporal que está asociada a la explicación del comportamiento moral. Siendo este autor de los primeros en postular niveles del desarrollo moral.

Según Dewey, el bien es aquello que ha sido elegido después de haber reflexionado tanto sobre el medio por el cual se harán los actos, como tanto las consecuencias de llevarlos a cabo.

Los tres niveles del desarrollo de la moral, postulados por Dewey (referido por Zerpa; 2007), son:

- Nivel premoral o preconvencional: este nivel está caracterizada por una conducta que es guiada por impulsos sociales y biológicos.
- Nivel convencional: es aquel que en el que se incluyen a las personas cuya conducta está determinada por modelos establecidos en el grupo al cual pertenecen, por ejemplo, las personas que no someten sus ideas al proceso de reflexión crítica.
- Nivel autónomo: es aquel en el que la persona actúa de acuerdo a su pensamiento y establece juicios en relación con modelos establecidos.

Dewey considera la moral como un acto que es impuesto como externo a la persona, pero no separada de los deseos propios, es decir, para él, la moral se constituye como un acto ideal y la conducta como el discernimiento del mismo (Zerpa; 2007).

Por su parte, James Rest critica a Kohlberg afirmando que este último solamente ve el desarrollo de la moral como una reconstrucción racional con base en el razonamiento (referidos por Zerpa; 2007).

Rest, por su parte, enfatizó derechos básicos, equidad en el estatus moral individual y autonomía individual de las personas. Menciona además que el pensamiento moral puede influir sobre la conducta.

Otro autor es Geörd Lind, quien adopta la definición propuesta por Kohlberg sobre el juicio moral, como la herramienta que permite tomar decisiones morales basadas en principios internos y actuar con base en ellos (citado por Zerpa; 2007).

Lind, además, considera que una descripción completa del juicio moral debe considerar las propiedades cognitivas y las afectivas.

2.1.6. Justicia.

Kohlberg (citado por Power y Higgins; 1997) considera que otro aspecto importante a tomar en cuenta es el sentido de justicia, este cambia y se desarrolla con el tiempo a medida que se relaciona con el entorno.

La manera de este autor para estudiar la justicia en los niños fue mediante cuentos, de los cuales los niños debían realizar una interpretación, lo importante aquí

para el autor fue ver el razonamiento de los niños ante estos cuentos basados en la parte de la justicia.

Las conclusiones de esta pequeña investigación, deducen que para el niño la moralidad no es enseñada por nadie, sino que él construye sus propios valores morales y que la conducta moral es una integración entre el procesamiento y los conflictos que surgen en la vida diaria.

Muchos autores han descartado la importancia de la figura paterna en el desarrollo de la moral. Turiel (citado por Power y Higgins; 1997) comprueba la importancia de este y de la interacción social y los efectos de la educación en el desarrollo moral.

Kohlberg (mencionado por Power y Higgins; 1997) además, indica ciertas etapas en las cuales se lleva a cabo el desarrollo de la moralidad, cada etapa dará lugar al cambio en la forma de respuesta social.

- Pre-convencional: se presenta antes de los nueve años de edad, aquí, el niño presenta una respuesta al medio es egocéntrica.
- Convencional: la respuesta es de tipo social y se presenta en los adolescentes y algunos adultos.
- Post-convencional: está presente en adultos (solamente algunos la alcanzan) y la respuesta va enfocada plenamente a lo moral.

Así pues, el autor destaca la importancia de la convivencia con los otros para el desarrollo de la moral; con este medio, el niño puede ubicar las diferencias en los medios en los cuales se desarrolla que lo llevarán con base en sus experiencias y educación a distinguir entre las acciones morales.

2.2. Desarrollo de lo afectivo.

Se puede emplear el término afectividad como un concepto que se encuentra presente en el estado de ánimo, las emociones y por ende las evaluaciones afectivas, que son aquellos juicios agradables o desagradables que se realizan sobre algún objeto, personas o situaciones.

Para explicar el desarrollo del aspecto afectivo en los individuos, se tomará como autor principal a Erik Homberger Erikson, quien fue un psicoanalista alemán con destacadas contribuciones dentro de la psicología del desarrollo.

Elaboró una teoría del desarrollo de la personalidad a la cual denominó “Teoría psicosocial”, en la cual describe ocho etapas por los cuales pasa el individuo en su desarrollo (referido por Maier; 1962). Más adelante se profundizará en este apartado.

El desarrollo es el proceso evolutivo que se funda en una secuencia de hechos tanto biológicos como psicológicos y sociales, que generarán un cambio en el

individuo de manera tanto visible como interna y, por ende, en sus conductas y manera de ver el mundo.

Se tiene una relación entre el estado de niño y la cognición, en los cuales influye la afectividad, ya sea positiva o negativa, y esta tendrá un impacto en la conducta del sujeto o su manera de reaccionar al medio.

Para la formulación de la teoría propuesta por Erikson, el autor realizó una reinterpretación de las fases psicosexuales elaboradas por Freud, pero enfatizó aspectos psicosociales del individuo.

Erikson (mencionado por Maier; 1962) brinda una visión del “yo” como una fuerza intensa, vital y positiva, la explica como una capacidad organizadora del individuo. Además, este autor extendió el concepto de desarrollo de la personalidad en el ciclo completo de la vida y exploró el impacto de la cultura, la sociedad y la historia en el desarrollo de la misma.

Erikson estableció que el desarrollo funciona a partir de un principio epigenético, dicho principio afirma que todo ser vivo cuenta con el plano básico de desarrollo y a partir de este, se van agregando las partes, teniendo cada una de ellas su propio momento de ascensión, maduración y ejercicio.

Erikson menciona que las ocho etapas del desarrollo son el resultado del principio epigenético, Este principio hace referencia a que el curso del desarrollo del

individuo está programado genéticamente, y que su maduración seguirá una secuencia con un patrón definido (Maier; 1962).

Las relaciones del sujeto con su medio, dependerán de cambios biológicos, es por ello, que deben relacionarse ante las exigencias biológicas, como las ambientales.

Erikson, en su teoría, toma importancia del factor cultural en el desarrollo, y respecto a ello, menciona que el desarrollo no ocurre en el vacío, sino que sucede en un ambiente y que este impone exigencias en este.

Como se mencionó anteriormente, Erikson propone ocho etapas en las cuales cada ser humano pasa a lo largo de su desarrollo. A diferencia de otros autores que han estudiado sobre este aspecto, el autor previamente mencionado toma en cuenta todas las etapas del desarrollo humano, es decir, no solamente se centra en la niñez, sino que además llega a hablar del desarrollo en la edad adulta y la vejez (Maier; 1962).

En la presente investigación se mencionan algunas de las características generales de las ocho etapas del desarrollo.

La visión de Erikson sobre los problemas es que estos se repiten a lo largo de toda la vida, y que presentan tres fases, las cuales son la fase inmadura, la fase crítica y la fase de resolución.

Un ejemplo de ello es la búsqueda de la identidad: cuando un individuo atraviesa la etapa de la infancia, su necesidad por encontrar su identidad no será mucha, es decir, estará en la fase inmadura, sin embargo, cuando comienza su adolescencia, su necesidad por encontrar su identidad será mayor, y se encontrará en una etapa crítica; por último, se espera que cuando comience su vida adulta, tenga resultado su aspecto de la identidad o se encuentre en los últimos detalles de su búsqueda, es entonces cuando se encontrará en su fase de resolución.

La fase crítica es un punto importante en la resolución de conflictos dentro de la vida del individuo, ya que en esta etapa se tomarán decisiones que podrían cambiar el rumbo de la fase de resolución.

La resolución de estos problemas o conflictos, que están asociados con cada periodo de la vida, es lo que hace posible un desarrollo normal del individuo.

Estas tres fases, se estarán encontrando a lo largo del desarrollo. Además, se menciona que, a lo largo de las ocho fases del desarrollo, se estarán presentando problemas a los cuales se refiere como “conflictos básicos” y que permanecerán como un problema recurrente durante toda la vida.

Un aspecto que Erikson destaca es sobre la ritualización y el ritualismo. Primero que nada, cabe destacar que el autor menciona que el ser humano, a pesar de las amplias diferencias geográficas y socioculturales, es capaz de sobrevivir en diferentes ambientes (Maier; 1962).

Las normas y las prácticas de una sociedad son transmitidas al individuo por medio de las ritualizaciones, las cuales define como aquellos patrones que son repetitivos y característicos dentro de una sociedad en particular. Estas ritualizaciones se resumen en rutinas diarias que dan sentido a la vida de una sociedad en particular.

Por su parte el termino ritualismo hace referencia a una ritualización inapropiada, son anormalidades o exageraciones de dichos patrones.

Los ritualismos influirán en las conductas del sujeto, al tener ideas erróneas de lo socialmente aceptado, y es peligroso al momento de relacionarnos en sociedad, ya que se pueden cometer actos que pongan en peligro a los otros o llegar a generarles un daño.

Dentro de su teoría del desarrollo psicosocial, Erikson (citado por Maier; 1962) realiza un seguimiento de la personalidad, enfatizando aspectos como las influencias sociales y culturales sobre el “yo” en cada una de las etapas.

Cada una de las etapas, se encuentra en torno a una “crisis” de la personalidad. Cada una de estas tendrá un papel importante a lo largo de la vida, ya que surgirán a partir del nivel de maduración del individuo en un momento determinado de su vida.

Si el individuo logra ajustarse a las exigencias que demanda cada crisis, el yo seguirá con las siguientes etapas, sin embargo, si una de las crisis no se resuelve de manera satisfactoria, la persona estará luchando con ella y este hecho interferirá con el desarrollo saludable del yo.

La clave para lograr una solución exitosa de cada una de las crisis, es lograr un equilibrio entre un rasgo positivo y uno negativo que correspondan entre sí, pero el aspecto positivo debe predominar. Si se logra superar la crisis de manera exitosa, el resultado será el desarrollo de una “virtud” en particular.

Ahora bien, las ocho etapas propuestas por Erickson (citado por Maier; 1962) son las siguientes:

- **Confianza versus desconfianza:** se desarrolla durante los primeros 12 a 18 meses de vida del individuo, en ella se desarrolla el sentido de confianza en el mundo. Es necesario crear el equilibrio entre la confianza y la desconfianza, ya que permite crear relaciones íntimas y que el individuo se proteja a sí mismo. Si predomina la desconfianza, el niño verá el mundo como hostil e impredecible y tendrá problemas al momento de establecer relaciones íntimas; en cambio, si predomina la confianza, desarrollará un sentido de esperanza que le ayudará al momento de establecer relaciones sociales.

- Autonomía versus vergüenza o duda: ocurre dentro de los 18 meses a los 3 años de vida; durante esta etapa, el niño desarrolla un equilibrio de independencia sobre la duda y la pena, y la virtud que se desarrollará será el deseo. Para alcanzar este, el niño deberá lograr un equilibrio entre la autonomía y el control externo, necesita aprender lo que puede y debe hacer al igual que lo que es seguro de hacer; los niños, además, aprenden a tomar sus propias decisiones. Para lograr la autonomía, el menor necesita suficiente control y guía por parte de los adultos que conviven con él.
- Iniciativa versus culpabilidad: se presenta de los 3 a los 6 años; durante esta etapa, el niño desarrolla la iniciativa necesaria para intentar o enfrentar nuevos retos y que no se deje abatir por el fracaso frente a situaciones complicadas. La virtud que se desarrolla si se logra pasar satisfactoriamente esta crisis es el propósito. El sentido del propósito es que el niño planee y llevar a cabo las actividades y las restricciones morales que pueda tener sobre tales planes. Esta crisis lleva al individuo a una división en la cual una parte permanece como niño, pero otra parte comienza a convertirse en adulta, ya que comienza a examinar y regular sus conductas con base en lo que es correcto o incorrecto.
- Destreza versus inferioridad: esta etapa se presenta de los 6 años hasta la etapa de la pubertad; en ella, el niño debe aprender las destrezas necesarias para enfrentar sentimientos de inferioridad, y la virtud que se alcanzará será

la habilidad. La crisis presente durante este periodo será la de laboriosidad versus inferioridad, para resolver esta crisis se necesitará la capacidad de trabajo del niño. Se espera que el sujeto logre un concepto positivo de sí mismo y que sea capaz de verse como una persona competente para realizar las tareas que le demande la vida.

- Identidad versus confusión de identidad: esta etapa se presenta de la pubertad a la edad temprana adulta, surge la crisis de identidad versus confusión de identidad, y la solución de la misma dará como virtud la fidelidad. El individuo debe lograr ser un adulto único con un papel importante en la vida. para lograr formar esta identidad, el sujeto deberá tomar todas las habilidades y deseos, organizarlos y adaptarlos a las demandas de la sociedad. El principal peligro dentro de esta etapa es la confusión de identidad.
- Intimidad versus aislamiento: esta crisis se presenta durante la edad temprana adulta, y sucede cuando el individuo busca el comprometerse con otras personas; si se fracasa, puede llegar a experimentar un sentimiento de aislamiento, sin embargo, si logra superar esta crisis, la virtud que se encontrará será el amor.
- Productividad versus estancamiento: esta crisis está presente durante la edad adulta intermedia: durante ella el adulto experimentará la preocupación

y necesidad de guiar y consolidar a la siguiente generación, logrando la virtud del cuidado. Si no logra cumplir con esta crisis de forma exitosa, experimentará un sentimiento de empobrecimiento personal, que le imposibilitará o dificultará pasar a la siguiente y última etapa.

- Integridad versus desesperanza: se presenta durante la vejez, en ella, la persona logra un sentido de aceptación de sí y de la vida misma. Si logra superar esta crisis, aceptará la muerte como un hecho imposible de evitar y llegará a alcanzar como virtud la sabiduría, sin embargo, si se ve con problemas para enfrentar esta crisis se encontrará en un sentimiento de desesperanza.

Después de haber examinado los planteamientos de diferentes autores sobre el desarrollo moral y afectivo, puede entenderse la importancia que tiene dicho elemento en las acciones y decisiones en vida del ser humano, de manera que puede ayudar a explicar sus conductas.

Una vez abordados los referentes teóricos necesarios en el presente trabajo, se expondrán en el siguiente capítulo los recursos metodológicos necesarios para recolectar y procesar la información de campo.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

En el presente capítulo se muestra tanto la metodología empleada como los resultados obtenidos e interpretación de los mismos. En el primer apartado se encuentra descrito el plan metodológico utilizado durante la investigación.

3.1. Descripción metodológica.

En este apartado se explican las características metodológicas de este trabajo, lo cual incluye el enfoque, diseño y temporalidad, entre otros elementos.

3.1.1 Enfoque mixto.

La metodología de la cual se basó la presente investigación fue de tipo mixto.

La investigación mixta cuenta con una descripción del fenómeno, donde se especifican características y rasgos importantes, descripción que se realizará haciendo uso del método cualitativo por medio de la entrevista, no obstante, se consideró de acuerdo al uso de técnicas de corte cuantitativo, ya que fue necesario utilizar la psicometría estandarizada, así, el estudio fue mixto; este paradigma de investigación implica combinar el enfoque cuantitativo y cualitativo dentro del mismo estudio (Hernández y cols.; 2006).

A continuación, se definen los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Se entiende por enfoque cualitativo, de acuerdo con Hernández y cols. (2006), aquel que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

El enfoque cualitativo utilizado fue la entrevista, mediante esta fue posible recabar toda la historia de vida del sujeto mediante una modalidad de entrevista semiestructurada, en la cual se tenía claro hacia dónde quería ser dirigida la investigación e iban surgiendo elementos en el proceso que permitieron contar con más información.

El enfoque cuantitativo para Hernández y cols. (2006), es aquel que hace uso de la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

El estudio tiene una parte cuantitativa, ya que se contó con la presencia de test psicométricos que cuentan con base cuantitativa que brindan un resultado estadístico, el cual permite contar con una visión estandarizada de los resultados obtenidos, sirviendo como método de comprobación.

Al poseer las características del enfoque mixto en la presente investigación, se pudo realizar una descripción detallada de la historia de vida del sujeto, que permite tener un antecedente de causa ante sus comportamientos.

3.1.2. Estudio transversal.

El presente estudio es de tipo transversal. Para Hernández y cols. (2006) los diseños de investigación transversal o transeccional, hacen una recolección de datos en un solo momento, es decir, en un tiempo único. El propósito de estos es realizar una descripción de las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Estos estudios pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, así como objetos o indicadores en diferentes comunidades, situaciones o eventos.

3.1.3. Estudio no experimental.

A su vez, el estudio es de tipo no experimental. Hernández y cols. (2006) considera los estudios no experimentales como sistemáticos y empíricos, en los cuales las variables independientes no se manipulan, y se puede observar las relaciones entre variables en su contexto natural.

Martens (citado por Hernández y cols.; 2006) señala que la investigación no experimental es apropiada para aquellas en estudios en los cuales las variables no pueden ser manipuladas o es complicado hacerlo.

Los estudios no experimentales se dividen en transversales y longitudinales. Como se mencionó previamente, el presente estudio es de tipo transversal, y que se

recopilan los datos en un momento único, y no experimental, ya que no se manipularan variables.

Por último, el estudio tiene una orientación descriptiva, Hernández y cols. (2006) mencionan que el procedimiento de estos consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas o seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades y realizar una descripción. Las descripciones pueden llegar a ser comparadas entre grupos o subgrupos, contextos, comunidades, situaciones o indicadores.

3.1.4. Estudio de caso

La muestra utilizada en esta investigación fue solo un sujeto, debido a que es un estudio de caso.

De acuerdo con Hernández y cols. (2006) el estudio de casos es un método de investigación de gran relevancia en el campo de las ciencias sociales, ya que implica un proceso de indagación que permite seleccionar el sujeto/objeto de estudio y el escenario real. La finalidad del estudio de casos es el llegar a conocer el funcionamiento de todas las partes del caso, lo cual permite alcanzar niveles explicativos de supuestas relaciones causales en un contexto natural concreto.

Para Stake, es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad es circunstancias concretas. Miles y

Huberman consideran el caso como un tipo de fenómeno que ocurre en un contexto delimitado. Para Yin, el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas. Por su parte, para Smith, los estudios de caso son descripciones y análisis intensivos de unidades simples o sistemas delimitados (referidos por Hernández y cols.; 2006).

La característica fundamental más simple del estudio de caso es el objeto de estudio, es decir, el caso, señala Merriam. Smith define el caso como un sistema delimitado y Stake añade que el caso es un sistema integrado, por ello, el caso es una entidad simple, una unidad alrededor de la cual existen fronteras (citados por Hernández y cols.; 2006).

El sujeto estudiado, se encuentra recluido en el CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán; tiene 33 años de edad, es nacido en la misma ciudad.

Es primodelicente del centro bajo el rubro de parricidio, delito cometido en el año 2015.

A lo largo de su vida, ha tenido un considerable abuso de sustancias, comenzando a la edad de 10 años con la marihuana y más adelante, con drogas sintéticas como la cocaína y el “hielo”.

Su escolaridad se vio suspendida al terminar la escuela primaria, ya que menciona que realmente nunca tuvo un interés por estudiar y prefirió comenzar a

trabajar, los oficios que realizaban eran pequeños trabajos como pintor, asistente de albañil, lavacoches, entre otros oficios que continuó desarrollando hasta antes de su retención.

Su dialogo y pensamiento son un tanto dispersos, se supone que por un posible daño por el abuso de sustancias. El sujeto acepta su delito y lo justifica, diciendo que él consideraba a su padre como lo que “un padre no debe de ser” y por ello lo asesinó.

Dentro del centro lleva a cabo actividades laborales y no tiene problemas de conducta o significativos con sus compañeros.

La recolección de datos se llevó a cabo desde noviembre del año 2017, finalizando en marzo de este año. Se trabajó un total de 18 sesiones de 45 a 60 minutos, con excepción de los días en que el aplicar una prueba requería un poco más de tiempo.

3.1.5. Descripción del proceso de investigación.

El proceso que se siguió para la elaboración de la presente investigación se encuentra descrito a continuación.

En primera instancia, se tuvo una entrevista con el sujeto investigado; durante esta, se le mencionó sobre la investigación y se le solicitó su participación en la misma, mencionando que se respetaría su confidencialidad en todo momento.

El sujeto aceptó, por ello, se solicitó al CE.RE.SO, poder contar con una oficina solamente para los dos, para que de esta manera se pudiera tener mayor confidencialidad durante todo el proceso.

Los horarios para las entrevistas fueron acordados por el sujeto investigado, para que de esta manera no se interfiriera con sus actividades dentro del centro.

Las citas tenían una frecuencia semanal, es decir, fue citado los días viernes desde noviembre hasta marzo del presente año, a las 10:00 a.m., ya que de esta manera el sujeto se encontraba descansado y desayunado.

A lo largo de las sesiones se siguió un formato de entrevista semiestructurada, se recabó la información referente a la historia clínica y además, se aplicó una batería de pruebas psicométricas. Las sesiones tenían una duración de 45 a 60 minutos aproximadamente, excepto cuando la aplicación de una prueba psicométrica se requiriera de un mayor lapso de tiempo.

A lo largo de las sesiones, se podía notar más la personalidad del sujeto: el humor de este variaba de acuerdo con el día, sin embargo, este factor no fue de

impedimento dentro de la investigación, el sujeto mostró una actitud abierta y receptiva durante todo el proceso.

Para finalizar, cuando se contaba con toda la información necesaria, se agradeció al sujeto y se dio un cierre a la investigación con él.

El proceso de investigación no se vio afectado en ningún momento por alguna situación que impidiera continuar con el mismo, o que complicara el desarrollo de este.

Se recabó la información para dar el sustento teórico de la investigación de fuentes confiables, además, se contó con la ayuda de profesionales relacionados con el tema, para que de esta manera el sustento de confiabilidad fuera mayor.

3.2. Análisis e interpretación de resultados.

El presente apartado se encuentra dividido en siete categorías, en las cuales se presentan los aspectos de mayor relevancia al estudiar la vida del sujeto.

En la primera categoría se encuentra descrita la vida del sujeto investigado; se divide en cuatro subcategorías, que narran los datos más significantes durante las etapas del desarrollo y, finalmente, una breve descripción de la vida actual del sujeto.

En la segunda categoría se describe la experiencia del sujeto con el abuso de sustancias y se divide en dos subcategorías, en las cuales se narra las experiencias del sujeto dentro de un centro de rehabilitación y el abuso de sustancias en la actualidad.

En la tercera categoría se encuentra descrito cómo son las relaciones del sujeto con los miembros de su familia; se encuentra dividida en cinco subcategorías, explicando la relación con el padre, la madre, la hermana, el hermano y, por último, la relación que tiene con los medios hermanos.

En una cuarta categoría se describe la información referente a sus relaciones de pareja.

Seguida de esta, se presenta la quinta categoría, en la cual se habla de la psicopatología, particularmente sobre las alteraciones en el pensamiento que presenta el sujeto investigado.

La sexta categoría está relacionada con todo lo referente a la historia del delito, el cómo sucedieron los hechos y qué sucedía en la mente del sujeto al momento de cometer dicho acto.

En la séptima categoría se presentan los resultados obtenidos de las pruebas psicométricas aplicadas al sujeto investigado, que sirvieron como sustento para elaborar un análisis más profundo y confiable sobre el caso. Dicha categoría se encuentra dividida por subcategorías, correspondientes cada una de las pruebas utilizadas, las cuales fueron: H.T.P., Test de Matrices Progresivas Raven, Test de Habilidades Mentales Primarias, Inventario de Rasgos Temperamentales, Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2, Test de Frases Incompletas y Test de Bender.

Por último, se encuentra un apartado con las conclusiones de la investigación.

Las expresiones textuales del sujeto se presentarán entre comillas, debido a la relevancia de las mismas.

Se mantendrá el nombre del sujeto sin revelar, con fines de privacidad del mismo, por ello, en el presente estudio se hará referencia a él con la abreviación JM.

A continuación, se hablará de la historia de vida del sujeto detalladamente, la siguiente información fue obtenida de las entrevistas realizadas dentro del CE.RE.SO con la autorización del sujeto, pero manteniendo su identidad en privado.

3.2.1 Historia de vida.

A continuación, se presenta la historia de vida de JM, dividido en las etapas de infancia, pubertad y adolescencia; se redactan los eventos de mayor relevancia durante estas.

Por otra parte, se presenta un apartado dedicado a explicar cómo es la vida de JM actualmente.

3.2.1.1. Infancia.

Con base en la infancia, se indaga sobre su desarrollo. El sujeto no recuerda la edad exacta en la cual comenzó a caminar o hablar, pero recuerda que su mamá le decía “que nunca tuve problemas” en el desarrollo y que “cuando comencé a asistir a la escuela fue cuando comenzaron los problemas”.

JM menciona que cuando iniciaron sus actividades académicas se sentía “fuera de lugar”, el sujeto agrega – “antes de que comenzará la escuela, mi hermano se juntaba con los vecinos y yo me le pegaba para jugar, pero esos niños me trataban mal, me humillaban y se reían de mí; no tenía que haber un motivo en

particular, siempre se reían, y cuando crecí fue aún peor: cuando empecé la escuela creí que me haría mis amigos, pero se burlaban porque yo era más pobre, entonces me tenía que seguir juntando con los vecinos”.

El enfoque psicosocial menciona que las situaciones de pobreza juegan un papel importante para desencadenar conductas delictivas, ya que el sujeto se encuentra más expuesto a situaciones de riesgo o soluciones que lo lleven a delinquir.

Recuerda que estos vecinos “siempre hacían juegos extraños”, y su hermano era partícipe de ellos, pero que nunca le quiso contar detalladamente sobre los mismos. Estos juegos son considerados por JM como “mágicos”, y menciona: “yo me acuerdo que se sentaban en círculo y se daban las manos, y las alzaban al cielo diciendo cosas raras, que yo no sé si eran inventadas o qué, pero a mí me daban miedo”.

JM no contó con una visión objetiva dentro de sus relaciones sociales desde la infancia, al igual que dentro del ámbito familiar nunca se marcaron límites o hubo comunicación sobre las relaciones sociales y los riesgos que conllevan.

3.2.1.2. Pubertad.

La pubertad es la etapa de transición entre la niñez y la adolescencia, en los varones comienza aproximadamente a los nueve años de edad y termina aproximadamente a los 13 años.

Cuando JM se encontraba en su etapa de pubertad, comenzó a consumir drogas. Más adelante se hablará sobre las adicciones detalladamente.

Menciona que nunca tuvo reglas establecidas por ninguno de los padres y que ellos sabían perfectamente que se drogaba constantemente y aun así no decían nada; en el fondo, él quería que lo hicieran.

JM decide abandonar los estudios cuando termina la primaria, y menciona: “Yo no sé ni cómo terminé la primaria, la escuela no me gusta, no es lo mío, pero pues tenía amigos que hacían la tarea y siempre me la pasaban, les dije a mis papás que me iba a poner a trabajar, pero pues no hice nada hasta más grande”.

Una de las actividades que JM recuerda de esta etapa fue una vez que asesino a un gato. La historia es la siguiente: “Habíamos ido al cerro con un amigo y vimos un gato muy chiquito, entonces le dije que jugáramos a ver quién lo lanzaba más lejos, él no quiso y me dijo que pobre gato, entonces pues yo lo agarre y lo lance como a un barranco, vi que el gato no se murió, entonces agarre una piedra y la lance a la cabeza hasta que se dejó de mover”. Con base en esta historia, se le

pregunta sobre ¿Cómo se sintió al lanzar al gato y matarlo? Y él responde: “pues sí sentí feo porque, pues, pobre gatillo, pero pues en el momento no sentí nada, cuando vi que no se había muerto como que me dieron más ganas de que se muriera y le empecé a lanzar las piedras, pero pues nada más”.

JM no recuerda ninguna otra historia dónde “jugara” así con los animales.

Actualmente existen muchos estudios que apuntan a la relación que existe entre el maltrato animal y la psicopatía. Bratley (2015: 4) retoma a Robert K. Ressler, quien desarrolló algunos de los perfiles de asesinos en serie utilizados por el FBI y expresa: “un asesino comienza matando y torturando animales cuando es menor de edad”.

Durante esta etapa, JM experimentó acoso sexual por parte de los vecinos, menciona que ellos lo animaban a él y otro niño que era casi de la edad a tener relaciones sexuales, así sucedió su primer encuentro sexual, detrás de unas casas por la colonia en la que vivía, penetrando a un niño un año menor que él y con la presencia de los vecinos alrededor cuando él tenía 11 años. El menciona que había repetidamente estos juegos sexuales originados por los vecinos y que él se sintió intrigado por el aspecto sexual.

El juicio moral para Kohlberg se remonta al *role-taking*, dicho proceso es llevado a cabo en el niño por medio del juego y en todas las interacciones sociales.

Las actividades sociales o juegos presentes en el desarrollo de JM, no favorecen el desarrollo de su juicio moral, predisponiendo a cometer conductas delictivas.

De igual manera, como menciona Dewey (referido por Zerpa; 2007), el desarrollo moral comienza a desarrollarse desde los primeros años como resultado de las interacciones sociales del sujeto.

Al final de estos procesos, el sujeto contará con una base de modelos establecidos, por medio de los cuales pueda recurrir para dar solución moral a las soluciones que se presenten en su vida.

JM, al no desarrollar adecuadamente la moral desde la primera infancia, no cuenta con estos modelos establecidos que le sirvan para actuar moralmente.

JM recuerda y repite constantemente un suceso que le ocurrió cuando tenía 10 años con su hermano. Ellos compartían la misma cama, y él menciona: “Yo estaba jugando y creí que mi hermano estaba dormido, yo tenía el pene erecto y estaba de espaldas a mí, entonces acerqué mi pene a él como jugando a que se lo metía, pero vi que se empezó a mover y me volteé rápido para hacerme el dormido; él me dio más duro, pero no me penetró bien, aunque sí me dolió, al día siguiente no nos dijimos nada de lo que paso, yo creo que a los dos nos dio pena”.

Cuando se le cuestiona sobre estos juegos, él responde que lo hacía de manera “inocente, como lo hace cualquier niño de esa edad” el sujeto acostumbraba

masturbarse 1 o 2 veces por día a partir de los 10 años aproximadamente y la frecuencia disminuyó cuando tenía unos 18 años.

Además, comenzó a ver pornografía porque los vecinos y su hermano comenzaron a mostrarle desde que tenía nueve o diez años aproximadamente.

A partir de los 12 años, tiene una amiga con la cual tiene sus primeros toqueteos sexuales, donde él quería hacerlo. Cuando se le preguntó cuáles fueron las diferencias entre este encuentro sexual y el que tuvo con el niño mencionado previamente, responde: “pues con esta niña yo sí quería tocarla y hacerle más cosas, pero no hicimos todo, no la penetre, solo nos tocamos y lo hacíamos seguido, y con mi vecinillo no nos tocamos ni nos besábamos, yo solo lo penetré porque nos estaban molestando y no quería que él me lo metiera a mí, solo lo hicimos y ya”.

Durante esta etapa, menciona que surgieron “problemas normales de hermanos” con su hermano, ya que este ya no quería invitarlo con sus amigos, y su hermana lo defendía “de las llevaderas” de su hermano, las cuales consistían en darse golpes, a los cuales describe como “leves”.

Casi al término de esta etapa, cuando tenía 13 años de edad, tiene un encuentro sexual con un hombre mayor que él. “Yo creo que tenía casi unos 40 años, de seguro era *joto* porque me buscaba mucho, tenía hasta esposa y dos niños y me decía que hiciéramos cosas, pero a mí me daba no sé qué, pero una vez acepté porque quería dinero para la droga y lo penetré, me dio como 100 pesos

mexicanos, pero no le hice nada más, ni deje que él me hiciera cosas, nada más lo penetre y listo”. Los encuentros con esta persona volvieron a suceder “unas tres veces más quizá”.

3.2.1.3. Adolescencia.

Durante la adolescencia, el consumo de drogas siguió presente, y en esta etapa comenzó con sustancias más fuertes.

Con lo referente a la sexualidad, tiene su primera relación sexual con una mujer cuando tenía quince años de edad aproximadamente. “Fue una muchacha que fue mi novia, pero nada serio, duramos poco tiempo siendo novios”.

Menciona que si no tuvo un encuentro sexual con alguna mujer antes fue porque la otra niña no había querido, “pero siempre me gustaron las mujeres, lo que hacía con los hombres no me daba placer, solamente lo hice y pasó, pero cuando estuve con una mujer no quería detenerme, pensar en las mujeres me emociona mucho y no puedo dejar de pensar en ellas”.

Una de las razones por la cual terminó la relación con su primera novia fue porque JM se fue a vivir a Estados Unidos, con su papá y su hermano, y los tres vivían juntos, además vivía en compañía de una media hermana por parte de su papá y las dos hijas de ella.

Su estancia en Estados Unidos duró casi cuatro años, en los cuales no vio a su mamá ni a su hermana, y menciona que las extrañaba mucho.

Una de las razones por las cuales decidió irse, fue debido a que “ya no aguantaba a los vecinos”, además, no trabajaba, y le dijeron que en Estados Unidos podría trabajar, ya que su tío era encargado de unas construcciones, en las cuales lo podría “acomodar” fácilmente y ganar mucho dinero.

Durante estos cuatro años su adicción a las drogas aumentó, trabajaba como albañil en una construcción de su tío y gastaba todo su dinero en drogas, alcohol y mujeres.

Dentro de la construcción tuvo un accidente, en el cual, cae de unas vigas muy altas de madera y pierde el conocimiento por unos minutos, refiere que fue al doctor y dijo que “no tenía nada”, a partir de este suceso él decide alejarse de la construcción, ya que considera que es una actividad muy peligrosa.

Muchas investigaciones se han dedicado a estudiar el cerebro de los criminales para encontrar una posible respuesta neurológica de sus actos. Los resultados apuntan a que traumatismos craneoencefálicos, podrían tener una influencia directa en las estructuras del cerebro del individuo que lo lleve a delinquir. Uno de estos estudios es el realizado por Alan Rosenbaum (citado por Damasio; 1994) donde concluye que los traumas cerebrales anteceden a cambios de conducta, predisponiendo hacia un incremento en la violencia.

Por su parte, Damasio (1994) sugiere que daños en el lóbulo frontal a nivel de la corteza cerebral pueden ocasionar que una persona no pueda formar evaluación con base en lo positivo o negativo, así como considerar las repercusiones y consecuencias de sus actos.

Un funcionamiento prefrontal reducido puede traducirse en una pérdida de inhibición o control de estructuras subcorticales, filogenéticamente más primitivas como la amígdala, a este órgano se le ubica como la base de los sentimientos agresivos.

En el plano neurocomportamental, de acuerdo con los estudios de Raine (2014) se ha visto que lesiones prefrontales dan paso al surgimiento de comportamientos: arriesgados, irresponsables, transgresores de las normas, arranques emocionales agresivos y pueden concluir en actos violentos. A lo que compete a la personalidad, las lesiones en el lóbulo frontal se asocian con impulsividad, pérdida de autocontrol, inmadurez y problemas para mostrar empatía.

Los estudios realizados por Raine (2014) corroboran que los asesinos presentan tasas de actividad muy bajas en la región pre-frontal y en el cuerpo calloso.

El cuerpo calloso es un conjunto de fibras blancas nerviosas que sirve para unir ambos hemisferios del cerebro, la desconexión de los hemisferios puede generar emociones negativas, dificultad para expresar sus emociones y existe una

incapacidad para comprender las implicaciones a largo plazo de cualquier evento o situación.

JM conoció a unas personas que se encargaban de vender una droga conocida como “hielo”, la cual es un tipo de metanfetamina, es decir, una droga de tipo estimulante muy potente, él supone que este sería un buen negocio hacer lo mismo. Por medio de favores sexuales hacia uno de los vendedores, logró que este le vendiera una gran cantidad de hielo equivalente a nueve mil pesos mexicanos, para que él lo pudiera vender en pequeñas cantidades y “comenzar el negocio que lo haría rico”; estos favores sexuales se refieren a tener relaciones sexuales en el carro de este sujeto, donde repite en varias ocasiones; “yo lo penetré y él me pedía que le hiciera un oral, pero yo no accedí”. Después de comprar la droga, decide que “iba a ser complicado y peligroso venderla” entonces la deja para su consumo.

Pero sus experiencias en el negocio relacionado con la venta de drogas no terminaron ahí, más adelante conoció unos amigos que le ofrecieron trasportar droga. A cambio de ello, tendría una paga y el carro donde la trasportaría sería para él, ante tal acuerdo el accedió ya que “parecía una buena idea”. Orgullosamente menciona: “moví muchos kilos de droga y era un buen trabajo” pero decidió dejarlo ya que la policía “les puso el dedo encima” y comenzó a alejarse.

Menciona que su vida en Estados Unidos le gustó mucho, aunque en ocasiones siente “arrepentimiento” ya que fue la etapa en la cual consumió más alcohol y drogas, y esa fue la razón por la cual decidió venir a México de nuevo.

3.2.1.4. Vida actualmente.

Dentro del CE.RE.SO. JM lava ollas o trastes para juntar algo de dinero, también en ocasiones realiza “mandados”.

No recibe visita o llamadas telefónicas y sus relaciones con sus compañeros del centro son “buenas”, sin embargo, no entabla mucha amistad con ellos. Recientemente ha tenido unos “problemas” con algunos de los compañeros; él explica que la problemática se debe a que “estas personas quieren hacer su santa voluntad y quieren traerlo a uno como su *chacha*”. Considera que la manera en detener esta situación es “tenderles una trampa” y escribir una carta de amor, ya que sospecha que el líder de este pequeño grupo es homosexual.

Con la carta, él cree conseguir que por medio de favores sexuales el líder deje de tratarlo como “chacha” y aparte, pedirle dinero a cambio de estos favores.

Después de que JM cuenta su plan para “detenerlos” se retracta y se ríe.

Se le pregunta, acerca de qué le gustaría hacer saliendo del CE.RE.SO, y dice que quiere buscar trabajo como militar, ya que tienen mucho poder y controlan armas muy poderosas, además de que cree que “sabe poner orden” y que con ello cumple con los requisitos del puesto.

3.2.2. Adicciones.

Como se mencionó previamente, JM comenzó a consumir drogas desde los 10 años aproximadamente. La primera de ellas fue la marihuana.

Empezó a consumirla con unos niños con los que se juntaba cerca de su casa, cuando se le pregunta la razón por la cual comenzó a consumir drogas, el responde: “pues no hay como una razón en especial, nada más me ofrecieron y se me antojó, muchos de ellos decían que eran lo único que tenían, pero yo no lo hacía por eso, era más por querer probar, es un pasatiempo y me gusta”.

La explicación que da Skinner (1974) al acto de llevar a cabo conductas delictivas las explica como un aprendizaje o reacción a una conducta previa de la cual obtendrá una determinada recompensa. El ambiente en el cual se desarrolló JM fue un lugar lleno de adicciones, perversiones y abuso sexuales, así como un hogar sin límites que lo llevan a consumir drogas y, posteriormente, a llevar a cabo conductas delictivas.

Aproximadamente al año siguiente comenzó con el consumo de cocaína, la razón por la cual se interesó por esa sustancia fue porque menciona que en las fiestas observaba que la gente estaba muy animada cuando consumía cocaína y fue en una fiesta donde decidió probarla por primera vez. Describe la sensación de la cocaína como: “es un gusto que te da con la cocaína, te pones gustoso”, el consumo de esta sustancia duró aproximadamente cuatro años.

Su mamá estaba enterada de que él consumía drogas. Menciona que él supone que ella sospechaba sobre la marihuana, y le recomendaba que no se juntara con esos muchachos, pero que nunca hizo nada para evitarlo o prohibirle el salir con ellos.

Cuando consumía cocaína, la adicción era más fuerte, recuerda una ocasión de su experiencia con la cocaína así: “esa cosa si te hace querer inhalarla de ya, y pues yo siempre traía un poco conmigo, no la consumía mucho cuando estaba solamente, pero a veces no podía esperarme, mi mamá llevo a escuchar en algunas ocasiones cuando me metía al baño y la inhalaba y solamente me gritaba: ‘ay muchacho, ya vas a empezar con esas cosas’ pero nunca me quitó la droga ni nada, cuando la encontraba en la bolsa de mis pantalones para lavarlos pues solo la tiraba y me decía: ‘ya tire tus cochinas’; yo creo que sí le dijo a mi papá que consumía, pero mi papá nunca me dijo nada”.

Kohlberg menciona que el desarrollo de la moral dependerá de algunos factores, uno de ellos va con base en los factores de la experiencia y el estímulo social, este punto no solo implica la experiencia e interacción con las situaciones, sino también la comprensión de la actitud de los otros, tomar conciencia de sus sentimientos y ponerse en su lugar para poder adoptar los roles.

JM ha tenido estímulos sociales negativos a lo largo de toda su vida, incluso desde los primeros años de vida, dentro de todos los ámbitos en los cuales se desarrolla, esto es un factor que influye en el desarrollo de la moral.

Más adelante, cuando tenía aproximadamente 16 o 17 años, comenzó a consumir hielo. La frecuencia de consumo de esta droga era por lo general cada fin de semana en un inicio y después, fue más frecuente. Durante su estancia en Estados Unidos aumentó el consumo de esta droga. Menciona que lo que le generaba esta droga también era bienestar y se sentía alegre, y que comenzó a consumirla porque era muy común en Estados Unidos; “era lo que tomaban con los que me juntaba, y pues yo también empecé”

También durante el tiempo en el que vivió en Estados Unidos conoció dos sus sustancias de las cuales se hizo muy adicto, fueron el cristal y crack.

El cristal es una droga que luego de ser refinada se convierte en lo conocido como el hielo, está hecha a base de metanfetamina que sirve como un estimulante muy potente. Por su parte, el crack es un nombre derivado de la cocaína. El consumo de estas dos últimas drogas lo tenía durante fiestas o reuniones.

En Estados Unidos también intentó ingresar a un grupo en un centro de rehabilitación para alcohol y drogas, motivado especialmente por su tío, pero solamente asistió a unas de las sesiones de grupo. Menciona que se sintió bien, pero que realmente no le interesaba dejar la droga y continuó consumiendo.

Posteriormente cuando regresó a México siguió con el consumo de marihuana, hielo y cocaína en ocasiones. Intentó alejarse del hielo, pero menciona que el síndrome de abstinencia era bastante fuerte para él, su papá le daba

Clonazepam en ocasiones para que pudiera dormir por las noches, pero prefirió seguir con el consumo, solo que ahora era en menor medida.

A causa de manejar bajo el influjo de drogas y alcohol, JM se accidentó de camino a Apatzingán, en 2005. Conducía un carro que no era de él e iba con dos mujeres más, las cuales se encontraban en estado de ebriedad. Debido a la alta velocidad, chocaron, una de las mujeres fue lesionada y actualmente tiene dificultades para caminar; no fue encarcelado, pero pagó una multa con un valor equivalente a \$17,800.00 pesos, la cual fue liquidada por su papá.

Actualmente JM consume marihuana casi todos los días, ya que menciona que lo relaja y lo hace sentir tranquilidad, además, comenta que la droga lo motiva y que por ello trabaja, ya que sin ella no tendría ánimo para hacerlo.

3.2.2.1. Experiencia dentro del centro de rehabilitación.

Como ya se mencionó previamente JM aceptó ser internado en un centro de rehabilitación, menciona que no estaba completamente seguro de aceptar, pero quería intentarlo.

Se le pide que hable de su experiencia dentro de dicho centro, y él responde: “mi tiempo en ese lugar fue lo peor de mi vida, la gente que te cuida te maltrata, yo nunca me deje maltratar porque soy bien recio para los golpes, y ellos lo saben, el jefe de todos los que cuidaban me hizo trabajar con ellos”.

El trabajo de JM dentro de dicho lugar consistía en “castigar y advertir” a sus compañeros, es decir, se encargaba de golpear a los hombres internos en el centro para llamar la atención, a manera de castigo o amenaza.

Y, ¿cómo se sentía JM desempeñando esta labor? “No me gustaba mucho porque sí sentía feo a veces, pero era el trabajo, y eran ellos o yo, entonces pues mejor ellos”.

Además, agrega: “Yo pensaba que a la gente no se le pega, pero ya cuando uno está calentito y con la motivación pues le topamos”. La motivación a la cual se refiere JM eran regalos que el centro le brindaba “por sus servicios” los cuales eran ropa, permisos o ciertos alimentos.

Su experiencia en el centro no duró mucho; estuvo interno aproximadamente cuatro meses, después de este periodo de tiempo salió, y menciona que sus adicciones continuaron igual.

Su opinión sobre estos sitios es la siguiente: “esos lugares no sirven para nada, solo acabas más enojado, mi papá me insistía en esos lugares porque de seguro me quería matar, pero no sabe que yo era el mero bueno y podía con todos”.

Considera que sí en algún momento deja de consumir drogas, será por propio gusto y sin la ayuda de ninguno de estos lugares.

3.2.3. Relación con los miembros de la familia.

A continuación, se habla de la relación de JM con los diferentes miembros de su núcleo familiar. Como ya se mencionó, él es el menor de tres hijos del matrimonio de sus padres, por su parte, ambos padres tenían hijos de matrimonios anteriores, de los cuales también se hablará un poco.

3.2.3.1. Relación con el padre.

Se le pide a JM que con una palabra defina la relación con su padre, a lo que él responde “extraña”. Cuando se solicita que explique su respuesta él responde: “pues solamente nos mirábamos a los ojos”.

Considera que su papá era homosexual y que “nunca salió del closet” y argumenta que su mamá merecía a un hombre mejor, ya que él era “muy codo”.

Él explica que su papá nunca le mostró cariño o afecto, y que él está consciente de que no los iba a “chiquear” toda la vida, pero que desde que era niño no recuerda que su padre fuera muy cariñoso con él, incluso, llegó a sentir que su padre quería matarlo. Cuando se le pregunta el por qué tuvo este pensamiento, el responde con una anécdota: “tenía como unos seis años y me acuerdo que me dijo que lo acompañara al cerro por unas maderas, yo buscaba mucho estar con mi papá, y mi mamá también me decía que lo buscara y me le acercará más, entonces fuimos

por la madera y me acuerdo que me vio a los ojos y pensé que él quería matarme, yo estoy seguro que mi papá no me quería”.

Con ello, se cumple la teoría de la Gestalt sobre la desensibilización hacia los actos delictivos, Marco (2015); hace referencia a Redondo, este último menciona que el sujeto distorsiona la realidad hasta el punto de creer que son los otros quien lo quieren dañar (sin ser cierto) y en respuesta a ello, el individuo busca dañar al otro; una vez cometido el acto, se presenta indiferencia, falta de remordimiento y llega a justificar el acto delictivo.

Se pregunta sobre el pensamiento que tiene el sujeto con respecto a que su padre no lo quería y se indaga sobre posibles abusos o violencia ejercidos por el padre, él responde: “pues yo estoy seguro porque no nos abrazaba, mi mamá decía que sí nos quería y que solo era seco, pero yo estoy seguro que no nos quería”.

Con respecto a la hipótesis de la violencia, él contesta: “No, mi papá nunca nos pegó, ni nos hizo nada, tampoco nos faltó nunca nada en la casa, no éramos ricos, pero siempre tuvimos que comer y trabajaba mucho, pero era codo, porque le gustaba ahorrar dinero en lugar de que nos gastáramos todo”.

Dentro de su ambiente familiar, tampoco existió violencia hacia la madre, aunque recuerda que en ocasiones sus padres estaban molestos, pero que lo normal, solo recuerda una ocasión en la cual estaban en la cocina y fue la primera vez que los vio discutir, menciona: “Estábamos desayunando y estaban como serios,

entonces mi papá dijo algo y mi mamá le empezó a decir cosas y mi papá se paró y parecía que la iba a golpear, pero mi hermana los separó y mi papá se fue y regresó hasta en la noche, pero nunca la golpeó”.

JM tiene una constante preocupación económica, como ya se mencionó. En su infancia los niños lo “humillaban” por ser “pobre” y él menciona que era “culpa” del padre, ya que quería ahorrar mucho dinero.

JM confiesa que cuando tenía seis años aproximadamente, sintió el deseo de matar a su papá por primera vez; ante tal pensamiento, se sintió mal y lo eliminó de su mente, aunque él sabía y siempre supo que ese deseo de acabar con la vida de su padre seguía ahí.

Su padre no consumía sustancias, aunque menciona que padecía de migrañas constantes y que era muy frecuente que llegara del trabajo sintiéndose mal; su mamá les decía que no hicieran nada de ruido porque su papá se sentía mal, él recuerda esto con resentimiento ya que “nunca tenía tiempo para jugar con nosotros, hasta siento que era mentira que se sintiera mal”.

Erikson (citado por Maier; 1962) apunta que el factor afectivo es influenciado directamente por el ambiente y las características culturales que le rodean.

JM creció falto de afecto y lo expresa constantemente, presenta problemas en el aspecto afectivo y, aunado a ello, de inseguridad.

Cuando se le pregunta sobre los recuerdos que tiene con su padre, hace un silencio y, finalmente, responde que no tiene ningún recuerdo que considere agradable con su papá y que, en cambio, todo lo que recuerda es negativo.

A lo largo de la vida habla de un “recordatorio” sobre matar a su papá. Este recordatorio no era motivado por alguien más, es decir, se indaga sobre alucinaciones y terceras personas que lo alentaran y menciona que no, que era su deseo de matarlo porque “ya no lo aguantaba más”.

Una de las situaciones que eran más insoportables para JM con respecto a su papá era “el que siempre quisiera mandar y controlar”, sin embargo, hay una contradicción aquí, ya que menciona que le hubiera gustado que su padre lo regañara o le llamara la atención, “siempre espere que me dijera algo, que me golpeará, que me internará en una clínica o algo, pero nunca hizo nada”

Como se mencionó en el capítulo uno de la presente investigación, la explicación del psicoanálisis de Freud y Lacan sobre el parricidio, se remonta a esta situación.

Según Freud (1997), los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraer un castigo; después de este, quedan tranquilos, ya que el castigo sirve para satisfacer sus necesidades de autocastigo.

Para Lacan (1960), un motivo es que los padres que se abstienen de castigar a los hijos solo aumentan la culpa del menor, sobre lo cual retoma a Freud y su idea de que el menor buscará el castigo por sí mismo, para terminar con el sentimiento de culpa, acabando con la vida de alguno de los padres.

JM pensó que en Estados Unidos la relación con su padre mejoraría, y menciona que “durante un tiempo pues sí nos hablamos allá, pero después mi papá se accidentó muy feo, yo fui el que lo cuidó en el hospital. Su accidente fue un choque, y yo le dije que metiéramos un abogado para que el otro nos diera dinero, lo hicimos y ganó mucho dinero. Estuve al pendiente, hasta feo sentí, cuando lo vi me dieron hasta ganas de llorar, pero luego a mí no me dio ni un peso por cuidarlo y a mi media hermana con la que vivíamos le compró una camioneta Yukon nuevecita, yo vi que no valía la pena y que era un codo como siempre”

La relación con el padre nunca fue la ideal, JM habla de su padre como si este estuviera vivo, y cuando se le refleja está completamente consciente de que su padre está muerto y que fue él quien lo asesino.

3.2.3.2. Relación con la madre.

JM describe la relación con su madre como “bonita” menciona que, aunque su mamá nunca lo regañó y le hubiera gustado que le llamara la atención en más de alguna ocasión, “ella hacía lo que podía y nos cuidaba mucho”. Por su parte, desaprueba a su padre por no atenderle y regañarlo.

Menciona que su mamá “es una mujer muy buena y muy bonita, que se merecía otra vida mejor, y no con mi papá”. En una ocasión, cuando él era menor, los vio en la recámara y menciona que había toqueteos y nalgadas del padre hacia la madre, él les pregunto qué estaban haciendo y ellos contestaron que estaban jugando y lo mandaron a dormir, desde entonces él sentía una curiosidad, pero no los espiaba, menciona además que no le gustó lo que vio porque “mi mamá no merecía que estuvieran jugando así con ella”.

Se argumenta que el sujeto presenta un caso de Edipo no resuelto. El complejo de Edipo, es la etapa en la que el niño pasa por un enamoramiento por la madre y siente un deseo inconsciente por acabar con la vida del padre.

Freud (1999) explica entonces, que el delincuente siente un sentimiento de culpa antes de cometer el hecho delictivo y no después de este, profundiza en el análisis del sentimiento de culpabilidad que presenta el delincuente y llega a la conclusión de que proviene del complejo de Edipo.

JM tiene un tatuaje con el nombre de su madre y dice que siempre la recuerda, pero desde que está preso ella nunca ha ido a visitarlo. Él supone que la razón por la cual no asiste a visitarlo: “Está enojada porque mate a su esposo, no me lo dijo, pero le dijo a la policía y no hizo nada para que no me llevaran, pero no la culpo, porque me merezco estar aquí”.

Desde su detención no ha visto ni hablado con su madre, tampoco tiene ningún contacto telefónico con ella, sin embargo, sueña con el día en que salga de prisión y vaya a buscarla, tiene un gran deseo con arreglar la relación con ella y que puedan estar “felices y bien juntos”.

3.2.3.3. Relación con la hermana.

La relación con su hermana la describe como “difícil” menciona que recuerda que en los primeros años de su vida su hermana estuvo siempre muy presente, ella siempre cuidó de él y pasaban mucho tiempo juntos, sin embargo, cuando crecieron las circunstancias cambiaron.

Argumenta que su hermana era una persona tan especial para él, que incluso tiene su nombre tatuado en el brazo.

La relación con la hermana cambió y comenzaron los problemas a causa de dinero, ya que su papá le daba algo de dinero a ella y a él le daban “nada”.

Dentro del pleito, ella le dice que la razón por la cual no le dan dinero a él es porque se lo gasta todo en droga. Él menciona que sabe que es cierto, que si le daban dinero se lo gastaría en las adicciones, sin embargo, él continúa la discusión y define la conclusión del pleito como “nos declaramos la guerra”.

Después de la discusión, la relación con la hermana cambio bastante y solo convivían cuando ella los visitaba, que por lo general era durante los fines de semana.

Su hermana está casada y la relación con su cuñado era “dos tres” (regular), sin embargo, su cuñado es el único que lo ha visitado dentro del CE.RE.SO: “casi cuando caí preso vino a verme y platicó, pero me preguntó que por qué lo había matado, odio que me pregunten eso, es lo único que la gente quiere escuchar, como si fuera lo más importante, yo sé que fue mandado por mi hermana, y ya después nunca vino a visitarme”.

Además, por parte de su hermana, JM tiene dos sobrinas: una que actualmente tiene aproximadamente 17 años y otra de 10 años, él menciona que para él sus sobrinas eran como suyas, pero que a partir del pleito con su hermana se distanciaron un poco.

Menciona que sobre este hecho se siente “muy mal”, ya que la extraña mucho y le gustaría que algún día arreglara la relación con ellas.

3.2.3.4. Relación con el hermano.

La relación con el hermano la define como “buena”. Menciona que siempre convivió mucho con él, ya que durante su infancia pasaban mucho tiempo juntos. Sin

embargo, dice que a veces no se explica cómo su hermano permitió que los vecinos lo trataran tan mal.

Los problemas que tuvo con su hermano fueron durante la adolescencia, cuando este no lo quería invitar a estar con él, pero que cuando creció lo entendió completamente.

Su hermano estaba casado y falleció hace cuatro años aproximadamente, era encargado de un taller automotriz y tenía dos hijas, una de 10 años aproximadamente y la menor de 6 años. La relación con su cuñada no era muy buena, ya que JM sentía que ella no atendía bien a las niñas ni a su hermano, y que los tenía “muriéndose de hambre”.

La muerte de su hermano fue algo que lo conmovió bastante y que todavía recuerda con mucha tristeza. El suceso fue el siguiente: JM se dedicaba a manejar un camión urbano. Uno de sus medios hermanos, por parte de su papá, había venido de visita y tenía dos días llamándole al celular, pero JM no quería contestar sus llamadas. Entonces cuando pasó por la casa lo vio afuera con su hermano y se bajó a hablar con ellos. Su medio hermano lo invito a ir por una cerveza, y JM le contestó que solo debía de entregar el urbano e iría con ellos.

Se subió al camión y menciona: “apenas estaba por la esquina y quería bajarme y decirle a mi hermano que mejor no se fuera con él, me dio como un presentimiento de que no lo volvería a ver, ellos se fueron adelantando y después les

marqué y no me contestaron, al día siguiente apareció mi medio hermano y me dijo que los habían levantado y llevado a un pueblo a la orilla de una carretera y que habían matado a mi hermano. Yo siento que mi medio hermano hizo que mataran a mi hermano y nunca se lo voy a perdonar”.

Menciona que, durante el velorio de su hermano, su papá estaba ahí y que no se mostraba muy triste. Argumenta que, al no verlo llorar, era señal de que este no sentía nada ante la muerte de su hijo, y con base en ello elabora la siguiente hipótesis: “yo creo que mi papá sabía que lo iban a matar y estaba de acuerdo, entonces a mí me regresó el pensamiento muy fuerte de quererlo matar para vengar a mi hermano, pero después se me borró esa idea”.

Menciona que la muerte de su hermano fue un impacto muy grande en su vida y que lo extraña mucho, aún está preocupado por sus sobrinas y se propone que, cuando salga, irá a buscarlas por si necesitan algo.

3.2.3.5. Relación con los medios hermanos.

Como se mencionó, JM tiene medios hermanos por ambas partes de sus padres.

Por parte del padre tiene cuatro medios hermanos: dos varones y dos mujeres. Él menciona que siempre le causó extrañeza que ellos dijeran que querían a su papá, él no se explicaba cómo alguien podía quererlo.

Tenía más relación con sus medios hermanos por medio del padre, que por parte de la madre, sin embargo, menciona que no siente “amor” por ellos, solamente “un cariño y con algunos”.

La razón por la cual su padre volvió a casarse es porque su primera esposa falleció, pero cuando rehízo su vida, sus hijos ya estaban grandes, así que no vivían con la misma casa.

Por su parte, su madre fue abandonada por su primer matrimonio, con el cual tuvo tres varones. JM no tuvo mucha relación con estos medios hermanos, ya que eran mayores y no estaban muy a favor de que su madre se casara de nuevo.

3.2.4. Relaciones de pareja.

Actualmente, JM no tiene una relación de pareja. Menciona que constantemente tiene pensamientos con mujeres pero que no se “anima” a hablarles durante los días de visita, en cambio, prefiere quedarse en su cubo esos días.

Sin embargo, recuerda dos relaciones de pareja que él considera como “serias”. Menciona que, si bien tuvo otras novias, fue algo “pasajero”, pero que estas dos mujeres marcaron, o fueron muy significativas, en su vida.

La primera de ellas, a la cual se identificará como O, era dos años menor que él. Salieron cuando él tenía aproximadamente 20 años y ella, 18. Menciona que justo

cuando ella cumplió la mayoría de edad, le pidió que se mudaran juntos, a lo cual ella accedió.

Al no tener una casa propia, JM la llevó a vivir a casa de sus padres. La unión libre duro aproximadamente ocho o nueve meses, él menciona que cuando se mudaron juntos fue cuando “comenzaron los problemas”. Anteriormente habían tenido unos seis meses de relación aproximadamente y “eran muy felices”, la razón por la cual comenzaron las discusiones entre ellos fueron las drogas, ya que O desconocía que JM consumía tantas drogas: “Ella sabía que fumaba marihuana, pero de vez en cuando, y se enojaba, pero yo le decía que ya no estaba fumando, pero pues cuando se fue a vivir a la casa pues vio que consumía más cosas y me dejó”.

El menciona que “sospecha” que esa no fue la verdadera razón, sino que O tenía una relación con otra persona que tenía más dinero que él y que esa fue la causa, tomando las drogas como un pretexto.

La otra mujer que jugó un papel importante en la vida de JM en lo que a relaciones de pareja se refiere, se le denominará M. Menciona que cuando la vio por primera vez, algo dentro de él le dijo: “es la mujer de mi vida”. JM sigue teniendo sentimientos por M, sin embargo, desde que terminaron su relación hace 3 años, no tienen ningún contacto.

Su relación tuvo una duración de dos años, ella tenía 18 años cuando comenzaron y él, 28. Menciona que la mamá de M nunca lo quiso, e incluso argumenta, “es que esa mujer era muy rara, se vestía con unos vestidos negros y yo siempre creí que era bruja, y por eso nos separamos, porque ella le metía muchas ideas malas de mí a M”.

M no sabía la cantidad de droga que consumía JM. Creía que solo salía en ocasiones con sus amigos y tomaba alcohol, menciona que él realmente intentó hacer un cambio cuando estuvo con ella, la razón era porque “la verdad, sí la amaba y no quería que se fuera”

JM le confesó que tenía algunos problemas con la marihuana y que sus padres le sugerían ir a un centro de rehabilitación, M lo motivó esta idea y él accedió a ir.

JM salió del centro y siguió con los vicios, la relación con M comenzó a ir peor y terminaron.

3.2.5. Psicopatología.

La psicopatología es la rama de la psicología a cargo del estudio de las causas y naturaleza de las enfermedades mentales.

El término psicopatología fue empleado por médico Emminghaus desde 1878 como un sinónimo de “psiquiatría clínica”, sin embargo, el término se da a conocer por Karl Jasper (1977). Este último publica en 1913 su libro “psicopatología general” y aspira a delimitar a la psicopatología como una ciencia.

Jasper (citado por Hafner; 2015) define la psicopatología como una disciplina que se refiere a las anormalidades y desordenes de la vida mental.

JM cuenta con las características para ser considerado como un paciente con problemas psicopáticos, a continuación, se presenta el sustento de esta declaración.

JM ha experimentado ideas delirantes durante años. Las ideas delirantes son creencias falsas, persistentes, con un argumento que podría ser considerado como lógico.

Sus ideas delirantes se manifiestan por medio de una “fuerza superior” o “ser superior” que le habla, sin embargo, no escucha ni se le presenta físicamente esta fuerza, por lo cual queda descartado que se trate de un delirio, es más bien, y dicho con sus palabras, “una fuerza que vive dentro de mí y me habla en mi mente”.

Esta “fuerza” comenzó a hablarle aproximadamente en 2006. Sin embargo, desde su infancia, ha tenido pensamientos “mágicos” o pensamientos en donde “alguien quiere hacerle daño”.

Sus primeros pensamientos de este tipo fueron a los seis años, cuando pensaba que su padre quería matarlo y después cuando creía que los vecinos y su hermano jugaban juegos “mágicos”

La noche en que mató a su papá, esa fuerza estaba presente en él, pero menciona que “no le podía hacer caso o escuchar con claridad”.

Menciona además que siente que terminó un mundo y que comenzó otro, describe este otro mundo como un “mundo normal, en el que me siento motivado, pero ya no me interesa si me matan, pero no me quiero morir”. Como se puede ver, existen alteraciones en su pensamiento y en ocasiones este no está bien estructurado. Sin embargo, estas incoherencias que vienen dentro de la conversación son esporádicas, sale de la plática y menciona algo incoherente y después regresa a la plática.

Menciona que esta “fuerza superior”, la cual no puede definir ya que “no la conoce”, y menciona “no puedo decir quién es, porque nunca le he preguntado su nombre, y nunca la he visto”, se comunica con el constantemente para “ayudarlo a guiarlo por el buen camino”. Como parte de esta guía menciona cuatro “reglas” que debe seguir para “portarse bien” las cuales son:

1. “Que me porte bien”.
2. “Que me porte mal”.
3. “Que no haga lo que quiera”.

4. “Que me deje guiar por él”.

Los dos primeros puntos los explica con la siguiente respuesta: “que me cuide, y haga las cosas bien, que no puedo matar a todos, pero que, si me toca, pues ni modo, ya me eché a uno”.

El tercer punto lo explica junto con el cuarto y dice que “no puede hacer su santa voluntad”, ya que siente que debe escuchar a esta fuerza o ser superior que le habla.

JM presenta los criterios necesarios de acuerdo con el DSM-V (APA; 2015) para cumplir con el trastorno delirante 297.1 (F22), los criterios para este trastorno son los siguientes.

- A. Presencia de uno (o más) delirios de un mes o más de duración.
- B. Nunca se ha cumplido el Criterio A para la esquizofrenia.
- C. Aparte del impacto directo del delirio(s) o sus ramificaciones, el funcionamiento no está muy alterado y el comportamiento no es manifiestamente extravagante o extraño.
- D. Si se han producido episodios maníacos o depresivos mayores, han sido breves en comparación con la duración de los periodos delirantes.
- E. El trastorno no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o a otra afectación médica y no se explica mejor por otro trastorno mental, como el trastorno dismórfico corporal o el trastorno obsesivo compulsivo.

Con lo referente al criterio A, del trastorno delirante 297.1 (F22), se confiere el criterio A. para esquizofrenia 295.90 (F20.9) de acuerdo con el DSM-V, señala: “Dos (o más) de los síntomas siguientes, cada uno de ellos presente durante una parte significativa de tiempo durante un periodo de un mes (o menos si se trató con éxito). Al menos uno de ellos ha de ser (1), (2) o (3): 1. Delirios, 2. Alucinaciones, 3. Discurso desorganizado, 4. Comportamiento muy desorganizado o catatónico, 5. Síntomas negativos” (APA; 2015: 54).

Debido a lo indicado en el criterio E, se descarta la idea de que JM presente el trastorno, debido a que cuando esta “fuerza” comenzó a comunicarse, él consumía drogas, e incluso hasta la fecha JM continua con el consumo de marihuana. Si bien, están presentes las ideas delirantes en el sujeto, estas no pueden considerarse como trastorno.

3.2.6. Historia del delito.

Como se mencionó anteriormente, el sujeto se encuentra interno en el Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz, ubicado en la ciudad de Uruapan, Michoacán, bajo el delito de parricidio.

JM acepta haber cometido los hechos; comenta que en ocasiones le molesta que la gente solamente quiera saber por qué acabó con la vida de su papá, sin embargo, no le importa hablar de cómo consumó el delito.

Los hechos se llevaron de la siguiente manera: para contextualizar, como se mencionó, los deseos de matar a su padre estuvieron presentes desde la infancia, menciona que en ocasiones volvía a surgir la idea, pero ese día una “voz interior” le dijo: “hoy es el día”.

Eran las 6:00 a.m., aproximadamente, del 22 de marzo de 2015, JM se encontraba en su domicilio, donde vivía con ambos padres, despertó y vio por la ventana que había unos jóvenes en la esquina, estos habían estado ahí desde una noche antes y JM pensó que ellos eran personas del centro de rehabilitación que se habían puesto de acuerdo con su papá para ir por él y volver a encerrarlo.

En ese momento fue cuando esa voz interna dijo: “hoy es el día”. Se dirigió a la cocina y tomó un cuchillo, se lo escondió en la parte trasera de su pantalón y fue directo al cuarto de los padres, tocó a la puerta y su mamá preguntó qué era lo que necesitaba, JM contestó que necesitaba la crema, el padre le dijo a la madre que él se la daría.

Cuando su papá se levantó abrió la puerta y le pasó la crema, JM comenta que se le hace “muy raro y sospechoso” que su papá le pasara la crema abierta, cosa que lo molesta, se quedó mirándolo y su papá le reclamó sobre un celular que su mamá había “perdido” y que lo acusaba de que él se lo había robado. JM acepta que robó el celular para venderlo y comprar droga, pero él se lo negó a su padre. En medio de la corta discusión, JM sacó el cuchillo y se lo encajó a su padre en un costado del área abdominal.

Al ver tal hecho, su madre se levanta e intenta separarlos, JM se altera y toma a su mamá del cuello contra la pared, su papá se arrastra y lo jala de la pierna para que deje de lastimarla, y le dice a la mujer que salga a pedir ayuda.

La señora sale corriendo de la propiedad, pero justo atrás de ella corre JM para cerrar la puerta e impedir que ella pueda entrar de nuevo.

JM vuelve con su padre y comienza a golpearlo. En medio de la historia hace el siguiente comentario: “yo sé pelear muy bien, sé golpear y soy una máquina entrenada para matar”. Considera que en el centro de rehabilitación logró conseguir la experiencia necesaria para poder acabar con la vida de alguien.

Al ver que su padre no muere con los golpes, toma un tubo de asbesto y lo golpea en la cabeza, y con esto, termina con la vida de su padre.

Menciona que después de este suceso fue a cambiarse de ropa y a sentarse en el patio a esperar que llegara la policía para llevárselo.

Su madre pidió ayuda a unos jóvenes y vecinos y llegó la policía federal.

Cuando la policía entró al domicilio JM se encontraba sentado y comenzó a atacar verbalmente con palabras altisonantes a los policías, y a uno lo incitó para iniciar una pelea.

Fue detenido en su domicilio y llevado ante el ministerio público, donde se decidió su condena.

Menciona que unas horas antes de cometer el delito había consumido alcohol, marihuana y “hielo”, aproximadamente a las 12.00 a.m. del 22 de marzo de 2015, después de ello se fue a dormir. Sin embargo, argumenta que se encontraba completamente consciente de lo que estaba haciendo al momento de matarlo.

Dice haber escuchado esa “fuerza superior”, diciéndole que los del centro de rehabilitación se encontraban afuera de su casa y que habían sido llamados por su padre, además esta fuerza le “intentaba decir algo, pero él no podía escuchar” debido al “coraje” que sentía en esos momentos.

Sobre las posibles causas, menciona la “traición”. Dice no estar cien por ciento seguro de por qué lo mató, que solamente sabe que “su vida debía de terminar”. Menciona que un posible factor fue vengar la muerte de su hermano y otro detenerlo, ya que lo estaba “traicionando” al querer llevarlo al centro de rehabilitación.

Sin embargo, cuando se le pregunta sobre sus sentimientos de culpa con respecto al hecho cometido, menciona no sentir nada al respecto, y que incluso lo volvería a hacer.

Sobre la muerte de su padre, hace el siguiente comentario: “mi papá no nos iba a dar nada, para mí, matarlo fue mi herencia”. Junto con ello hace comentarios como “era él o yo, ya me tenían en la mira para matarme como a mi hermano”.

Sobre el homicidio en general, JM comenta que es algo que volvería a hacer, y el principal motivo sería que “alguien no estuviera de acuerdo” con él.

Aunado a ello, realiza comentarios como: “si me voy a pelear con alguien pues mejor pienso en matarlo, porque... para qué estar pegándonos sin sentido”

Se le pregunta sobre cuáles serían tres causas por las cuales acabaría con la vida de alguien y da las siguientes respuestas:

1. “Si quiere que lo maten”.
2. “Si quiere que lo respete, pues que me respete; si no, pues lo mato”.
3. “Si alguien ya no quiere vivir”.

Se pide que explique el punto número uno, a lo que el comenta: “yo también soy una de esas personas que quiere que lo maten”. Se solicita que se profundice más sobre su explicación y solo responde: “Pues sí, jugarle al vivo para que te maten”.

Lo anterior se relaciona con lo mencionado en el primer capítulo, haciendo referencia en el texto de Freud (1997), explica sobre el instinto de muerte (thanatos)

el cual refiere un instinto de autodestrucción orientado al exterior, este es el opuesto al instinto libidinal primordial, al que denomina eros.

El instinto de la agresividad (instinto de muerte) constituye el impulso considerado como el más hostil de la cultura y debe ser dominado por el instinto erótico (eros) para que logre una correcta canalización de los instintos agresivos.

Se necesita del instinto de vida y las habilidades cognoscitivas para redireccionar las acciones que tienen tintes agresivos o de daño.

El psicoanálisis señala que una parte de actividad mental del hombre está dedicada al dominio del mundo exterior y la búsqueda del cumplimiento de los deseos, por ello, cuando el deseo inconsciente tiende a ser agresivo, las actividades del sujeto se guiarán hacia consumir el deseo.

Sobre las maneras en cómo cometería, el delito comenta: “con una pistola, pero si no tuviera una, pues ni modo, a golpes, aunque cuando golpee a mi papá sentí feo, porque me lastime mi manita, aunque no sé si sería eso, porque ya he golpeado cosas más fuertes”.

3.2.7. Resultados de las pruebas psicométricas.

A continuación, se presentan los resultados de las pruebas psicométricas que le fueron aplicadas a JM. Se describe también la observación clínica presente en cada una de las sesiones.

Sobre este último punto, se puede decir que JM es un joven que se presenta aseado a todas las sesiones, su ropa esta gastada por el tiempo, sin embargo, la mantiene limpia.

Su actitud frente a la investigadora siempre es abierta y participativa. En las primeras sesiones expresa que prefiere que no se le pregunte el porqué de la acción de acabar con la vida de su padre, sin embargo, nunca niega haber cometido el delito, no obstante, en las sesiones siguientes habla del porqué de sus actos.

Su desempeño en la realización de los test es participativo, pero limitado por sus conocimientos y nivel de lecto-escritura.

Como ya se mencionó, la investigación incluyó pruebas psicométricas para que los resultados tuvieran una mayor confiabilidad.

A continuación, se menciona cada una de las pruebas utilizadas, y los resultados obtenidos de cada una de ellas.

3.2.7.1. H.T.P (Test de la Casa, árbol, persona.)

Con base en los resultados obtenidos de la prueba de H.T.P. se identifica que el sujeto cuenta con una buena adecuación con su género, existe presencia de rasgos paranoides, problemas con la autoridad, así como tendencia a la agresividad y miedo a perder el control, característica que es común en sujetos paranoides.

Además, el sujeto tiende a ser demandante, inseguro y desconfiado, características que puede ser atribuibles al factor paranoide presente en el sujeto. Se presentan, de igual manera, numerosas características que indican una personalidad infantil y poco madura. Existe presencia de ansiedad con lo referente a la sexualidad, conflicto con el rol sexual que lo lleva a la compensación y actitudes psicosexualmente inmaduras.

Tales características presentan conflicto patológico, especialmente en lo relacionado con la parte afectiva y probable enfermedad fisiológica.

En lo referente al aspecto social, se identifican conflictos en las relaciones interpersonales y dificultad para adaptarse al medio en que se desarrolla. El sujeto suele estar a la defensiva y contar con un bajo control del yo.

Además, existe la presencia de indicadores que marcan que el sujeto tiene tendencias a la fantasía y la regresión.

3.2.7.2. Test de matrices progresivas de Raven.

La aplicación del test se llevó a cabo dentro de las instalaciones del CE.RE.SO. La duración del test fue de 35 minutos.

El resultado obtenido del Test de Matrices Progresivas de Raven indica un puntaje de 25, este puntaje equivale a un percentil 5, el cual corresponde a un rango V. Estos datos indican un diagnóstico de capacidad intelectual deficiente.

3.2.7.3. Test de Habilidades Mentales Primarias (HMP).

En el test de habilidades mentales primarias (HMP), permite detectar las fortalezas y debilidades que posee un individuo en habilidades intelectuales específicas (comprensión verbal, comprensión espacial, raciocinio, habilidad para el manejo de números y fluidez verbal).

Se encuentra que el área de fortaleza del sujeto es la comprensión espacial (percentil 55), habilidad de gran utilidad cuando se desempeña tareas con lo relacionado a la física, geografía, dibujo, artes o trabajos manuales.

Con lo que corresponde a las otras áreas analizadas en la prueba, se presenta un percentil 0 en lo que corresponde a la comprensión verbal, raciocinio, habilidad para el manejo de números y fluidez verbal.

3.2.7.4. Inventario de rasgos temperamentales (IRT)

En el inventario de rasgos temperamentales (IRT), se obtienen puntuaciones altas dentro de los perfiles: estable (percentil 83), vigoroso (percentil 63), reflexivo (percentil 58) e impulsivo (percentil 50). La descripción de estos perfiles es la siguiente:

- **Vigoroso:** un alto puntaje en esta área señala el gusto por los deportes, trabajos manuales que requieren el uso de herramientas y actividades al aire libre. Estas personas suelen encontrar placer en actividades físicas que requieren un vigoroso esfuerzo.
- **Impulsivo:** la persona con alto puntaje en esta área es generalmente despreocupada, arriesgada y acostumbra tomar decisiones rápidamente.
- **Estable:** un alto puntaje en este renglón, puede indicar que la persona permanece tranquila en situaciones críticas, logra concentrarse mientras estudia o trabaja en un medio de distracciones y no se molesta si le interrumpen.
- **Reflexivo:** un alto puntaje en esta área indica que a la persona le agrada meditar y prefiere trabajos de orden teórico a los de orden práctico. Probablemente prefiera trabajar sola en tareas que requieran cuidado y precisión en los detalles.

Dentro de la misma prueba se encuentran puntuaciones bajas en los perfiles: dominante (percentil 35), activo (percentil 25) y sociable (percentil 19).

3.2.7.5. Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2.

Los resultados obtenidos mediante este instrumento, han sido interpretados de manera cuantitativa, en conjunto con la vasta información que se tiene del sujeto para realizar una interpretación final objetiva y confiable, con ello, se puede describir su personalidad como un sujeto con características cínicas y poca confianza en sí mismo.

Los resultados obtenidos en las escalas básicas son los siguientes: puntajes muy altos en las escalas de: infrecuencia (F) percentil 97, esquizofrenia (Es) percentil 88, hipomanía (Ma) percentil 80 y Paranoia (Pa) percentil 78. Por otra parte, se encuentran puntajes altos en las escalas: desviación psicopática (Dp) percentil 67. Por último, aún dentro de las escalas básicas, se encuentran puntajes bajos en las siguientes escalas: mentira (L) percentil 42, hipocondriasis (Hs) percentil 40 e Histeria conversiva (Hi) percentil 37.

Con respecto a las escalas suplementarias, los resultados son los siguientes; puntuaciones altas en las escalas: estrés post-traumático (EPK/EPS) percentil 78/73, ansiedad (A) percentil 72, alienación del yo y los demás (Is3) percentil 71 y desajuste profesional (Dpr) percentil 67; y puntuaciones bajas en las siguientes escalas: hostilidad reprimida (Hr) percentil 47, género masculino (GM) percentil 44, represión

(R) percentil 38, género femenino (GF) percentil 33, fortaleza del yo (Fyo) percentil 31, dominancia (Do) percentil 30 y responsabilidad social (Rs) percentil 30.

Por último, en las escalas de contenido, se consideran los puntajes altos como más significativos para elaborar el diagnóstico, los cuales son: prácticas antisociales (PAS) percentil 92, baja autoestima (BAE) percentil 81, problemas familiares (FAM) percentil 80, cinismo (CIN) percentil 78, ansiedad (ANS) percentil 71, depresión (DEP) percentil 71, incomodidad social (ISO) percentil 70 y obsesividad (OBS) percentil 67.

A continuación, se presenta una interpretación más detallada con base en las puntuaciones obtenidas.

El sujeto analizado niega los síntomas o presencia de la enfermedad y tiene características de agresividad al momento de enfrentar las situaciones.

Con base en lo psicosocial, se puede notar que es una persona que tiende al aislamiento y cuenta con un poco interés en convivir con los demás, lo cual podría ser resultado de sus inseguridades.

Es una persona que presenta problemas con la autoridad y con características de conducta criminal.

Presenta altas y repetidas características que indican alteraciones en el pensamiento, así como creencias equivocadas o ideas de referencia distorsionadas de que los demás planean hacerle daño.

La persona además puede actuar con base en delirios o fantasías.

El sujeto posee características que indican un grado de ansiedad, sin embargo, no es un aspecto lo suficientemente significativo para tomar en consideración para un posible trastorno, ya que su ansiedad es atribuible al encierro.

El sujeto puede llegar a ser una persona vengativa, con un pobre contacto con la realidad. Cuenta con un alto índice de manifestar tendencias delirantes, sin que la presencia de estas llegue a ser considerada como trastorno de ideas delirantes.

Se presenta un poco control de las emociones y manejo de ellas, así como actitudes negativas hacia la familia o círculos en los que se desarrolla, además, tiene una gran dificultad para sentir culpa o compasión hacia situaciones de carácter criminal.

Presenta características de un proceso de pensamiento psicótico e ideación paranoide, en el cual puede sentir que tiene una misión especial por cumplir en la vida o poderes especiales.

3.2.7.6. Test de Frases Incompletas de Sacks.

De acuerdo con los resultados obtenidos del test de frases incompletas de Sacks, se puede afirmar que se trata de un sujeto que se encuentra alterado y requiere ayuda terapéutica para trabajar el resentimiento que persiste en lo referente al padre. Muestra complicaciones en las relaciones sociales, y aún más marcadas dentro del ámbito familiar; las complicaciones que han surgido dentro de este ámbito, han ocasionado que el sujeto tenga el pensamiento de que se conspira en contra de él.

Con respecto a la relación con la madre, se resaltan características que apuntan a un complejo de Edipo.

Dentro de sus relaciones de pareja, se puede destacar que la problemática central es el aspecto sexual, causado por actividad sexual en edades tempranas de desarrollo.

Sus temores van enfocados nuevamente a estas ideas de conspiración en su contra; en lo referente a sentimientos de culpa, es claro que no los presenta.

3.2.7.7. Test de Bender.

Para evaluar los resultados obtenidos con el test de Bender, se tomó la interpretación de Max L. Hutt. La puntuación obtenida sale de los márgenes de la

normalidad, pero no se llega a cumplir los criterios necesarios para pacientes esquizofrénicos, aun así, se pueden ver manifestaciones de alteraciones en el pensamiento.

Estas alteraciones pueden ser atribuidas a daños a nivel cerebral, debido al prolongado periodo de abuso de sustancias. Sería necesario realizar un estudio de imagen neurológica para tener certeza del nivel del daño en el sujeto.

CONCLUSIONES

Se concluye el presente trabajo afirmando que, si bien existen factores genéticos que tienen relevancia con la conducta de los individuos, el ambiente en el cual se desarrolle, tanto familiar, escolar y social, tendrá un impacto directo en la manera en la cual desarrolle su moral.

El desarrollo de la moral es fundamental para que un individuo logre funcionar en sociedad idóneamente, ya que, sin esta, el sujeto no desarrolla ese sentido de diferenciar entre lo correcto e incorrecto, o bien medir las consecuencias de sus actos, pensando en las demás personas.

La falta de moralidad en los niños lleva a que el sujeto realice conductas de tipo delictivo, pudiendo llegar a ser desde robar un pequeño artículo en una tienda, hasta asesinar a alguien, como se describió en la presente investigación.

El desarrollo de la moral comienza desde la primera infancia, desde que el sujeto es niño. Los padres o tutores deben establecer reglas dentro del ambiente familiar y mostrarle al menor el porqué de estas reglas, dar la base necesaria para que en sus siguientes etapas tenga este antecedente que le ayude a vivir moralmente en sociedad.

El desarrollo de lo afectivo, es de suma importancia, para que este se establezca adecuadamente, es importante que el infante se desarrolle en un ambiente que favorezca el surgimiento de este, para ello, es importante que el menor se sienta acogido en su entorno, ya que esto favorecerá su seguridad, este último factor tendrá repercusiones en la toma de decisiones a lo largo de toda su vida.

El entorno familiar influye directamente en el menor durante los primeros años de vida, con ello, se logra que el menor se sienta perteneciente a un grupo y que pueda establecer lazos afectivos idóneos, los cuales le ayudarán a establecer relaciones sanas dentro de este ámbito.

JM no logró establecer esta pertenencia en su entorno familiar, por ello, buscó refugio dentro de otros entornos que no eran beneficiosos, sin embargo, continuó en ellos; al darse cuenta que estar dentro de estos grupos, no era idóneo para su desarrollo, el sentimiento de resentimiento hacia el padre aumentó. JM menciona que él no estaría en prisión si su padre le hubiera llamado la atención desde pequeño.

Es muy importante que el ámbito social sea sano para el desarrollo del menor, teniendo un mayor énfasis en la adolescencia, ya que en esta etapa el individuo se siente confundido sobre su identidad. Sin embargo, si se cuenta con las bases adecuadas de las etapas anteriores, el trabajo de elección de decisiones será más sano, ya que el menor contará con herramientas que le permitan enfrentar las dificultades y seguridad en sí mismo para reafirmar sus acciones.

Se concluye la investigación mencionando que JM pudo haber tomado mejores decisiones, si desde su infancia su vida hubiera estado presente la existencia de límites y muestras de afectos hacia él. La presencia persistente del pensamiento sobre que su padre no lo quería, le trajo la idea delirante en la cual su padre quería acabar con su vida, dicha idea se manifestó por primera vez mientras el sujeto pasaba por el complejo de Edipo, etapa que pudo reforzar más este pensamiento.

Cabe mencionar que el complejo de Edipo en JM no fue solucionado de modo satisfactorio, ya que, inclusive en la actualidad, se muestran indicios de que no ha sido resuelta por completo.

El pensamiento de querer acabar con la vida de su padre, aumenta con la pérdida de su hermano y vuelve a surgir la idea delirante y el deseo de matar a su padre con más fuerza.

Por su parte, los antecedentes de drogadicción desde una edad temprana y abusos sexuales por parte de los vecinos tienen un impacto directo en la manera en la cual ve la vida, y las drogas constituyen el factor que pudo haber ocasionado el daño a nivel cerebral que se manifiesta con sus alteraciones en el pensamiento.

Se considera necesario que JM visite a un médico; aunque es una persona funcional, es un individuo que representa un riesgo para la población.

Para finalizar, se afirma que los objetivos establecidos dentro de la presente investigación fueron alcanzados satisfactoriamente.

Se logró analizar la relevancia que la historia de vida tiene dentro de un sujeto para que este pueda desencadenar conductas delictivas, en este caso, de tipo homicida. Además, la presente investigación se encuentra cuenta con información fundamentada.

El apoyo brindado por el Centro de Reinserción Social (CE.RE.SO) Lic. Eduardo Ruiz, de la ciudad de Uruapan, Michoacán, permitió que se logrará contar con todas las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de investigación.

Por último, la participación del sujeto investigado fue el punto clave para que se lograra recabar, indagar y estudiar la situación desde el punto central.

Con el conjunto de los detalles anteriormente mencionados, se da por concluida la presente investigación, con la satisfacción de haber alcanzado el objetivo general inicialmente planteado.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, Ángel. (1994)
Psicología de la adolescencia.
Editorial Marcombo. España.
- Asociación Americana de Psiquiatría, APA (2015)
Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-V.
Asociación Americana de Psiquiatría. Estados Unidos de América.
- Bender, Laretta. (1985)
Test giestáltico visomotor.
Editorial Paidós Ibérica. España.
- Buck, Johm. (1995)
Test Casa-Árbol-Persona.
Editorial Manual Moderno. México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016)
Código penal Federal.
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- Congreso de Michoacán de Ocampo. (2016)
Código penal para el estado de Michoacán.
Congreso de Michoacán de Ocampo. México.
- Damasio, A. (1994)
Insensitivity to future consequences following damage to human prefrontal cortex.
Cognition. Estados Unidos de América.
- Diccionario Enciclopédico Larousse ilustrado. (1990)
Ediciones Larousse. México.
- Freud, Sigmund. (1997)
El malestar de la cultura.
Editorial Alianza. España.
- Freud, Sigmund. (1997)
El porvenir de una ilusión.
Editorial Alianza. España.
- Freud, Sigmund. (1997)
Psicología de las masas.
Editorial Alianza. España.

Freud, Sigmund. (1997)
Tótem y Tabú.
Editorial Alianza. España.

Freud, Sigmund. (1999)
Introducción al psicoanálisis.
Editorial Alianza. España.

Freud, Sigmund. (1999)
Más allá del principio del placer.
Editorial Alianza. España.

Friendlander, K. (1981)
Psicoanálisis de la delincuencia juvenil.
Editorial Paidós. España.

Hathaway, S; Mickenley, J. (2013)
Inventario multifásico de la personalidad de Minnesota -2.
Editorial Manual Moderno. México.

Heredia Gutiérrez, Lugarda Lizette. (2010)
Similitudes en los rasgos de personalidad de los delincuentes homicidas reclusos en el Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán.
Tesis inédita de la Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco, A.C. Uruapan, Michoacán, México.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2006)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.

Lacan, Jaques. (1985)
Función del psicoanálisis en criminología.
Editorial Siglo XXI. Argentina.

Maier, Henry. (1962)
Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears.
Editorial Amorrortu. Argentina.

Marco, Maria Pilar (2015)
Los agresores sexuales de menores, aspectos criminológicos y tratamiento jurídico penal.
Universidad de Catilla – La Mancha. España.

Marchesi, Alvaro. (1986)
El desarrollo moral.
Editorial Alianza, España.

Mommsen, Theodor. (1898)
Derecho penal romano.
Editorial Analecta. España.

Osorio Nieto, César. (1999)
El homicidio.
Editorial Porrúa. México.

Power, Clark; Higgins, Ann. (1997)
La educación moral según Lawrence Kohlberg.
Editorial Gedisa. España.

Pozo, Juan. (1997)
Teorías cognitivas del aprendizaje.
Editorial Morata, España.

Quisbert Ermo, (2008)
Historia del derecho penal a través de las escuelas y sus representantes.
CED. Centro de Estudios de Derecho, Bolivia.

Raine, Adrian. (2014)
The anatomy of violence: The Biological Roots of Crime.
Editorial Vintage Books. Estados Unidos de América.

Raven. (1993)
Test de matrices progresivas.
Editorial Paidós. Argentina.

Reik, Theodor. (1965)
Psicoanálisis del crimen: el asesino desconocido.
Editorial Horme. Argentina.

Rohdey Hildret. (1928)
Test de frases incompletas de Sacks.
Payne Estados Unidos de America.

Sánchez Villafaña, Paulina Dolores. (2015)
Experiencias de vida durante la infancia que tienen en común los homicidas premeditados del CERESO de Uruapan, Michoacán.
Tesis inédita de la Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco, A.C.
Uruapan, Michoacán, México.

Silva, F.; Pelachano, V. (1979)

La entrevista: violencia

Universidad de Valencia, facultad de Filosofía, Psicología y ciencias de la educación.
España.

Skinner, B.F. (1974)

About behaviorism.

Editorial Vintage Books. Estados Unidos de América.

Thurstone, Louis. (1990)

Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT)

Editorial Manual Moderno. México.

Thurstone, Louis. (1988)

Test de Habilidades Mentales Primarias (HMP)

Editorial Manual Moderno. México.

Villegas, Manuel. (2011)

El error de Prometeo. Psicopatología del desarrollo moral.

Editorial Herder. España.

Wurtman, Richard. (1995)

Trastorno bioquímico: serotonina.

Editorial Crime Times. Estados Unidos de América.

MESOGRAFIA

Avalos, Yesenia (2013)

Perfil psicológico de Juana Barraza Samperio (la mata viejitas)

<http://forense-p.blogspot.mx/2013/08/perfil-psicologico-de-juana-barraza.html>

Cicero, Theodore. (1994)

“Effects of paternal exposure to alcohol on offspring development”

<https://www.questia.com/library/journal/1P3-1502271/effects-of-paternal-exposure-to-alcohol-on-offspring>

Dabbs, James. (1995)

“Testosterone, crime and misbehavior among 692 male prison inmates”

https://www.researchgate.net/publication/222075218_Testosterone_crime_and_misbehavior_among_692_male_prison_inmates

Enciclopedia Jurídica. (2014)

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html>

Fernández Lorenzo, Ramiro. (2009)

“Homicidio o lesiones en riña. Su constitucionalidad”.

<http://www.eco.unlpam.edu.ar/objetos/materias/abogacia/3-ano/derecho-penal-ii/aportes-teoricos/Ri%C3%B1a.%20art%C2%A1culo%20de%20Fernandez%20Lorenzo.pdf>

Guaita, Karla y Navarrete, Pamela. (2005)

Caracterización del homicidio en Chile: Estudio descriptivo de las evidencias físicas y psicológicas del sitio del suceso en delitos de homicidio en la región metropolitana entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre del 2002

http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/guaita_k/sources/guaita_k.pdf

Gómez, Elizabeth (2016)

Conductismo y psicología jurídica.

<https://es.slideshare.net/jeinuv/juridica-conductismo>

Hafner, Heinz (2015)

“Describe psychopathology, phenomenology and legacy of Karl Jaspers.”

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4421897/>

Hernández, Flor. (2006)

“El significado de la muerte”

http://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago_art66.pdf

Klein, Melanie. (1927)
“Simposium sobre análisis infantil”.
<https://es.scribd.com/document/312278405/Simposium-sobre-analisis-infantil-pdf>

Perea, Jose Luis. (2008)
“La entrevista en las organizaciones: una perspectiva psicológica para su clasificación y aplicación”
file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLasOrganizacionesUnaPerspectivaPsico-3052971.pdf

Rodríguez, David. (2015)
“Estudio de caso de un adolescente condenado por parricidio”.
Revista de Psicología clínica con niños y adolescentes (Vol. 2, N° 1, enero 2015, pp. 63- 68).
<http://www.redalyc.org/html/4771/477147185008/>

Streissguth, Ann. (1991)
“Fetal Alcohol Syndrome in adolescents and adults”
<https://jamanetwork.com/journals/jama/article-abstract/385636?redirect=true>

Torres, Pablo. (2010)
Delito de homicidio – parricidio.
<http://eldertorressanto.blogspot.mx/2010/07/capitulo-2-2.html>

Vallejo Reyes, Orellana. (2002)
“Ana Freud, una vida dedicada al conocimiento y a la ayuda psicológica del niño”.
<http://www.redalyc.org/pdf/2650/265019663006.pdf>

Vázquez Rosado, Angie. (2008)
“Criminalidad y Psicología forense: Rescatando ideas Adlerianas y Glasserianas”.
<http://www.psicologiaincientifica.com/criminalidad-y-psicologia-forense-adler-glasser/>

Zerpa, Carlos E. (2007)
“Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral”.
<http://www.redalyc.org/pdf/761/76102308.pdf>